

**AUTONORIA SPAIN 2025,
Fondo de Titulización**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al periodo
comprendido entre el 18 de junio de
2025 (Fecha de Constitución del
Fondo) y el 31 de diciembre de 2025,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Autonomia Spain 2025, F.T. (el Fondo), gestionado por INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Activos financieros - Activos titulizados

Descripción

De acuerdo con lo descrito en las notas 5 y 6 de las cuentas anuales adjuntas, la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2025, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los citados bonos se determina en función de los flujos de caja de los activos titulizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses.

Adicionalmente, el valor en libros de los activos titulizados del Fondo es corregido por los administradores de la Sociedad Gestora cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. La estimación del citado deterioro de los activos se realiza según se describe en la nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo lo indicado anteriormente, y dada la representatividad de los citados activos sobre el total del activo y en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los activos titulizados del Fondo han sido considerados una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros: (i) la obtención de confirmaciones de terceros, para la verificación, entre otros, de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados; (ii) la verificación de los porcentajes aplicados para corregir el valor de los citados activos por pérdidas por deterioro, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable al Fondo; y (iii) el recálculo de las correcciones por pérdidas por deterioro de los citados activos realizadas por los administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con la citada normativa (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la nota 7 de las cuentas anuales adjuntas y con lo establecido en el folleto de emisión y/o escritura, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El folleto de emisión y/o escritura del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, el importe exigido y constituido del mismo en cada fecha de pago, así como el orden de prelación de pagos establecido para la amortización de los bonos del Fondo, registrados en el pasivo del balance adjunto. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el folleto de emisión y/o escritura. El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de los flujos de caja previstos y consecuentemente de la amortización de los citados bonos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido.

Por todo ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a: (i) verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2025, considerando, entre otros, los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo; (ii) verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva; y (iii) verificar el saldo de tesorería mediante la obtención de confirmaciones de terceros.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 27 de abril de 2026.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 19 de mayo de 2025 nos nombró como auditores por un período de 3 años, siendo el ejercicio 2025 el primer ejercicio auditado (ejercicios 2025, 2026 y 2027).

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Roger Duran Bofarull
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

27 de abril de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/08483
IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUTONORIA SPAIN 2025, Fondo de Titulización

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes
al periodo comprendido entre el 18 de junio de 2025
(Fecha de Constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2025



CLASE 8.^a



OP7548826

ÍNDICE:

A. CUENTAS ANUALES

1: ESTADOS FINANCIEROS

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de ingresos y gastos reconocidos

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividad
- (2) Bases de presentación de las cuentas anuales
- (3) Principios contables y normas de valoración aplicados
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (8) Pasivos financieros
- (9) Liquidaciones intermedias
- (10) Ajustes por periodificaciones de pasivo

4: OTRA INFORMACIÓN

- (11) Contrato de permuta financiera
- (12) Situación fiscal
- (13) Otra información
- (14) Hechos posteriores

5: ANEXO:

- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S.06.

B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.4



CLASE 8.ª



OP7548827

AUTONORIA SPAIN 2025, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 31.12.2025
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		745.225
I. Activos financieros a largo plazo		745.225
Activos Titulizados	5,6	739.667
Préstamos Consumo		738.830
Activos dudosos-principal		1.116
Activos dudosos-interés		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(279)
Derivados	11	5.558
Derivados de cobertura		5.558
Otros activos financieros		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de patrimonio		-
Otros		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		235.505
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo		194.752
Activos Titulizados	5,6	192.043
Préstamos Consumo		186.313
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.844
Intereses vencidos e impagados		36
Activos dudosos-principal		1.207
Activos dudosos-interés		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(357)
Derivados		-
Otros activos financieros	6	2.709
Valores representativos de deuda		-
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.709
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones		-
Comisiones		-
Otros		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5,7	40.753
Tesorería		40.753
Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		980.730

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.



OP7548828

CLASE 8.ª**AUTONORIA SPAIN 2025, FONDO DE TITULIZACIÓN**

Balance a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 31.12.2025
PASIVO		
A) PASIVO NO CORRIENTE		790.455
I. Provisiones a largo plazo		-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	790.455
Obligaciones y otros valores emitidos		776.383
Series no subordinadas		656.003
Series subordinadas		120.380
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Deudas con entidades de crédito		14.072
Préstamos Subordinados		-
Otras deudas con entidades de crédito		14.072
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Derivados		-
Otros pasivos financieros		-
III. Pasivos por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		184.717
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	174.398
Obligaciones y otros valores emitidos		174.008
Series no subordinadas		146.697
Series subordinadas		26.920
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		391
Intereses vencidos e impagados		-
Deudas con entidades de crédito		8
Préstamos		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		8
Intereses vencidos e impagados		-
Derivados	11	-
Derivados de Cobertura		-
Otros pasivos financieros		382
Acreedores y otras cuentas a pagar		-
Otros		382
VII. Ajustes por periodificaciones	10	10.319
Comisiones		10.319
Comisión sociedad gestora		6
Comisión administrador		219
Comisión agente financiero/pagos		1
Comisión variable		10.086
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Otras comisiones		7
Otros		-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		5.558
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	11	5.558
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas		-
TOTAL PASIVO		980.730

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.



OP7548829

CLASE 8.ª**AUTONORIA SPAIN 2025, FONDO DE TITULIZACIÓN****Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

		<u>Miles de euros</u>
		<u>2025</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados		40.079
Activos Titulizados	6	39.693
Otros activos financieros	7	386
2. Intereses y cargas asimilados		(14.130)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(13.888)
Deudas con entidades de crédito	8	(242)
Otros pasivos financieros		-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	11	(263)
A) MARGEN DE INTERESES		<u>25.686</u>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Resultado de derivados de negociación		-
5. Diferencias de cambio (neto)		-
6. Otros ingresos de explotación		-
7. Otros gastos de explotación	10	(25.050)
Servicios exteriores		(714)
Servicios de profesionales independientes		(714)
Servicios bancarios y similares		-
Publicidad y propaganda		-
Otros servicios		-
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		(24.336)
Comisión de sociedad gestora		(80)
Comisión administrador		(981)
Comisión del agente financieros/pagos		(10)
Comisión variable		(23.257)
Otras comisiones del cedente		-
Otros gastos		(8)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	(636)
Deterioro neto de activos titulizados		(636)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>-</u>
12. Impuesto sobre beneficios		-
RESULTADO DEL PERIODO		<u>-</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.



OP7548830

CLASE 8.ª**AUTONORIA SPAIN 2025, FONDO DE TITULIZACIÓN****Estado de Flujos de Efectivo**

	Nota	Miles de euros 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		7.570
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		21.587
Intereses cobrados de los activos titulizados	6,9	34.813
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	8,9	(13.115)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	11	(263)
Intereses cobrados de otros activos financieros	7	386
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	8,9	(234)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	10	(14.017)
Comisión sociedad gestora		(74)
Comisión administrador		(762)
Comisión agente financiero/pagos		(9)
Comisión variable		(13.171)
Otras comisiones		(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-
Pagos por garantías financieras		-
Cobros por garantías financieras		-
Otros pagos de explotación		-
Otros cobros de explotación		-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		33.183
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	8	950.000
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	6	(1.064.934)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		137.468
Cobros por amortización ordinaria activos titulizados	6,9	91.032
Cobros por amortización anticipada activos titulizados	6,9	46.234
Cobros por amortización previamente impagada activos titulizados	6,9	202
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	9	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		10.649
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito	8	17.372
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito	8,9	(3.300)
Pagos a Administraciones públicas		-
Otros cobros y pagos		(3.423)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		40.753
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	40.753

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.



OP7548831

CLASE 8.ª**AUTONORIA SPAIN 2025, FONDO DE TITULIZACIÓN****Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos**

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros 2025
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	11	
Ganancias (pérdidas) por valoración		5.295
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		5.295
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		263
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(5.558)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas directamente en el balance del periodo		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		714
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(714)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.



CLASE 8.^a



OP7548832

AUTONORIA SPAIN 2025, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y naturaleza jurídica

AUTONORIA SPAIN 2025, Fondo de Titulización (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 18 de junio de 2025. El Fondo está regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.

El Fondo adquirió Activos Titulizados emitidos por Banco Cetelem, S.A.U. (en adelante, el Cedente o Banco Cetelem), derivados de derechos de crédito (Nota 6), y emitió Bonos de Titulización por un importe de 950.000 miles de euros (Nota 8). La adquisición del 100% de la cartera de activos inicial se produjo en Fecha de Constitución del fondo, el 18 de junio de 2025.

Se trata de un fondo abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. El activo se renovará durante el Periodo de Recarga del Fondo mediante la cesión de préstamos adicionales siempre que cumplan con las Condiciones Precedentes establecidas en la sección 2.2.2.2.1 de la Información Adicional del Folleto. El Periodo de Recarga durará desde la Fecha de Constitución del Fondo hasta la Fecha final del Periodo de Recarga, siendo el 25 de abril de 2026, o antes en caso de que se produzca algún supuesto de terminación del Periodo de Recarga.

- a) que la ratio de Derechos de Crédito Fallidos Acumulado sea mayor al uno por ciento, en la correspondiente Fecha de Determinación de pagos en la que la Sociedad Gestora calcule dicha ratio, desde la Fecha de Constitución del Fondos hasta la Fecha Final del Periodo de Recarga (a efectos aclaratorios, si se produce este evento también constituirá un Supuesto de Amortización Secuencial)
- b) se haya producido un Supuesto de Incumplimiento del Cedente y no se haya subsanado
- c) se haya producido un Supuesto de Terminación de Administrador y no se ha subsanado
- d) en caso de que no se haya encontrado ningún sustituto de la Contrapartida de la Cobertura después que hayan transcurrido treinta (30) días Hábiles desde que se haya producido un supuesto de terminación anticipada de cualquier Contrato de Cobertura de Tipos de interés
- e) en una Fecha de Pago, tras haber dado efecto al Orden de Prelación de Pagos de Intereses, no hay suficientes Fondos Disponibles de Intereses para dotar la Reserva de Liquidez hasta el Importe Requerido de la Reserva de Liquidez
- f) en dos Fechas de Pago consecutivas, el Efectivo Disponible del Fondo ha excedido del diez (10) por ciento del Saldo Vivo de Principal de los bonos
- g) en una Fecha de Pago, el saldo de la Sub-cuenta de Déficit de Principal de la Clase G excede del cero coma cincuenta (0,50) por ciento del Saldo Vivo de Principal de la Cartera Global Titulizada a la Fecha de Cálculo inmediatamente anterior
- h) se haya producido un Supuesto de Redención Acelerada y continúa.



CLASE 8.^a



OP7548833

Se producirá la finalización anticipada y definitiva del Periodo de Recarga en la fecha en la que se produzca cualquiera de las circunstancias descritas en el Folleto de emisión, incluyendo que el Ratio de Derechos de Crédito Fallidos Acumulado sea mayor, en la correspondiente Fecha de Determinación de Pagos en la que la Sociedad Gestora calcule dicho ratio, de:

- a. el 0,70 por ciento si dicha Fecha de Determinación de Pagos es entre la Fecha de Constitución del Fondo y 6 meses (incluido);
- b. el 1,20 por ciento si dicha Fecha de Determinación de Pagos es entre seis (6) meses y doce (12) meses (incluido);
- c. el 1,70 por ciento si dicha Fecha de Determinación de Pagos es entre doce (12) meses y dieciocho (18) meses (incluido);
- d. el 2,20 por ciento si dicha Fecha de Determinación de Pagos es entre dieciocho (18) meses y veinticuatro (24) meses (incluido);
- e. el 2,60 por ciento si dicha Fecha de Determinación de Pagos es entre veinticuatro (24) meses y treinta y seis (36) meses (incluido);
- f. el 3,00 por ciento si dicha Fecha de Determinación de Pagos es entre treinta y seis (36) meses y cuarenta y ocho (48) meses (incluido);
- g. el 3,40 por ciento si es después de cuarenta y ocho (48) meses.

A 31 de diciembre de 2025 no se ha producido ningún acontecimiento que marque el inicio del Periodo de Amortización o el Periodo de Amortización Secuencial.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La Sociedad Gestora recibirá como retribución por sus servicios la comisión que se establece en una carta de comisiones aparte. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La Cuenta de Reinversión del Fondo se deposita en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Agente de pagos) -véase Nota 7-. Banco Cetelem, S.A.U. celebró contratos complementarios de la Escritura de Constitución (véase Nota 8).

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa;
- al amortizarse íntegramente los Bonos emitidos;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada, que se podrá iniciar como consecuencia de la ocurrencia de los eventos que se detallan en la Estipulación 5 de la Escritura de Constitución del Fondo.
- en la Fecha de Vencimiento Final del Fondo: el 30 de abril de 2043.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de producirse alguno de los Eventos de Insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos descrito en la estipulación 20 de su Escritura de Constitución.



CLASE 8.^a



OP7548834

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la Sociedad Gestora del Fondo actividad por la que recibe una retribución consistente en una comisión que se establece en una carta de comisiones aparte. Esta comisión se devengará diariamente desde la Fecha de Constitución del Fondo hasta la extinción del mismo.

e) Comisión Variable

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, calculada como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos devengados mensualmente por el Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

f) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

g) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.^a



OP7548835

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forma parte la información contenida en los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y, junto con el Informe de gestión, han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2025. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las Cuentas Anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Como consecuencia de que el fondo ha sido constituido el 18 de junio de 2025, los Administradores de la Sociedad Gestora, no presentan a efectos comparativos cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.ª



OP7548836

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes “Activos dudosos – principal” y “Activos dudosos – intereses” recogen el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran activos fallidos aquellos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Informe de Gestión.

e) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.



CLASE 8.^a



OP7548837

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se esperan recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se esperan recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de los activos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª



OP7548838

No obstante, lo señalado en los párrafos anteriores, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.^a



OP7548839

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Con relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos, y se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo, se incluye entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. En el caso del Fondo, dichos riesgos se ven minorados, ya que éste actúa como un vehículo entre el tenedor de los bonos emitidos por el Fondo y el cedente de los activos titulizados, por lo que dichos riesgos asociados a los activos titulizados se transmiten implícitamente a los bonistas del Fondo.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

El Fondo contrató con Banco Cetelem, S.A.U. una permuta financiera de intereses para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.

Ha celebrado 2 contratos, uno para la cobertura del tipo de interés de los bonos de la Clases A/B, y otro para los bonos de las Clases C/D/E/F/G.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito una operación de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una permuta financiera de intereses mediante la cual el Fondo entrega flujos fijos y recibe flujos variables, siendo la finalidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.



OP7548840

CLASE 8.^a

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16^a de la Circular 2/2016 de la C.N.M.V., las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado de la Escritura de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.ª



OP7548841

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

criterio aplicado	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante el ejercicio 2025 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

Se ha calculado el deterioro del ejercicio 2025 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, aplicando los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

- m) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. A 31 de diciembre de 2025 el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



CLASE 8.ª



OP7548842

n) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es aquél que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito, tanto si el Fondo compra o vende protección, que no satisfagan los criterios del apartado anterior se tratarán como instrumentos financieros derivados. Entre este tipo de contratos se incluirán tanto aquellos en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el tenedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio.

Actualmente el fondo posee contratos de cobertura con Banco Cetelem S.A.U (Garante de cobertura), se ha acordado garantizar al fondo el pago puntual de todas las cantidades pagaderas por la contrapartida de la cobertura en relación con el correspondiente contrato de cobertura de tipos de interés, a medida que éstas se hagan exigibles. Mas detalles sobre el contrato en la Sección V – Contratos complementarios de la Escritura de Constitución apartado 16.1.

o) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



OP7548843

p) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente impacto fiscal, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros clasificados bajo la categoría de activos disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidas.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes cuentas anuales.

5. RIESGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los tipos de interés a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	% sobre cartera Inicial (2)	% sobre Total Cartera (1)	% sobre Cartera con impago + 90 días (1)	% sobre Cartera Fallida
Tipo de Interés Fijo	100%	100%	100%	100%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	7,53%	7,54%	8,2%	7,98%
Margen Medio Pond. (%)	0%	0%	0%	0%

(1) Excluidos fallidos según criterio folleto.

(2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución



CLASE 8.^a



OP7548844

Bonos de titulización	Cupón vigente
Bono A	2,534%
Bono B	2,894%
Bono C	3,094%
Bono D	3,394%
Bono E	4,894%
Bono F	5,654%
Bono G	7,274%

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató en la Fecha de Constitución una Permuta Financiera de Intereses que intercambia los flujos de los préstamos por los de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros de impagos esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del Orden de Prolación de Pagos.



CLASE 8.^a



OP7548845

Los activos que componen la cartera del Fondo tienen las siguientes características:

	Inicial (2)	Total Cartera (1)	Cartera con impago + 90 días (1)	Cartera Fallida
Datos Generales				
Número de Préstamos	85.400	89.224	97	120
Número de Deudores	84.938	88.673	97	118
Saldo Pendiente	950.000.000	926.341.458	1.262.241	1.123.734
Saldo Pendiente No Vencido	950.000.000	926.202.067	1.208.840	92.571
Saldo Pendiente Medio	11.124	10.382	13.013	9.364
Mayor Préstamo	125.356	122.236	77.312	48.153
Antigüedad Media Ponderada (meses)	19	22	15	18
Vencimiento Medio Pond. (meses)	73	69	86	7
% sobre Saldo Pendiente		100%	0,14%	0,12%

(1) Excluidos fallidos según criterio folleto.

(2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución

Adicionalmente, en la Nota 6.1.7 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2025.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al Fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el Folleto de Emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tiene contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del Fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración se mide por la exposición significativa en función de determinadas características de las operaciones de la cartera de activos titulizados (concentración por deudor y área geográfica).



CLASE 8.^a



OP7548846

La concentración por deudor y la distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	% sobre cartera Inicial (2)	% sobre Total Cartera (1)	% sobre Cartera con impago + 90 días (1)	% sobre Cartera Fallida
Concentración por deudor				
Mayor deudor	0,01%	0,01%	N.A.	N.A.
10 Mayor deudor	0,1%	0,1%	N.A.	N.A.
25 Mayor deudor	0,23%	0,22%	N.A.	N.A.
Tipo de interés				
Fijo	100%	100%	100%	100%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	7,53%	7,54%	8,2%	7,98%
Margen Medio Pond. (%)	0%	0%	0%	0%
Distribución geográfica por deudor				
Andalucía	19,13%	18,08%	16,13%	18,86%
Cataluña	16,93%	15,93%	24,06%	20,97%
Madrid	13,28%	12,68%	9,79%	6,61%
Castilla-La Mancha	4,00%	4,47%	8,41%	10,08%
Otros	46,67%	48,85%	41,61%	43,48%

(1) Excluidos fallidos según criterio folleto.

(2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución.

5.1 Exposición total al riesgo de crédito:

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2025:

	Miles de euros 31.12.2025
Activos titulizados	931.710
Otros activos financieros	2.709
Derivados	5.558
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40.753
Total Riesgo	980.730

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos.

En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Activos titulizados.



CLASE 8.ª



OP7548847

Estimación del valor razonable:

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2025 son a tipo variable con rendimiento explícito, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

	Miles de euros		
	Corriente	No corriente	Total
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.709	-	2.709
Otros	-	-	-
Derivados			
Derivados de cobertura	-	5.558	5.558
Activos titulizados			
Préstamos Consumo	186.313	738.830	925.143
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-
Activos Dudosos-principal	1.207	1.116	2.323
Activos Dudosos-intereses	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(357)	(279)	(636)
Intereses devengados no vencidos	4.844	-	4.844
Intereses vencidos e impagados	36	-	36
Total	194.752	745.225	939.977



CLASE 8.^a



OP7548848

6.1 Activos titulizados

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados que Banco Cetelem, S.A.U. ha cedido al Fondo. Dichos Activos Titulizados se derivan de Préstamos concedidos a personas físicas residentes en España con la finalidad de financiar la adquisición de vehículos y motos nuevos o usados.

Con fecha 25 de junio de 2025, se produjo la cesión efectiva de los Activos titulizados, por importe de 950.000 miles de euros.

6.1.1 Detalle y movimiento de los activos titulizados para el ejercicio 2025:

El movimiento de los activos titulizados durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2025</u>
Saldo inicial del ejercicio	-
Adquisición de activos titulizados	1.064.934
Amortización ordinaria	(91.032)
Amortización anticipada	(46.234)
Amortizaciones previamente impagadas	<u>(202)</u>
Saldo final cierre del ejercicio	<u>927.466</u>

6.1.2 Movimiento de los activos dudosos durante el ejercicio 2025:

El movimiento de los activos dudosos originados por el riesgo de crédito durante el ejercicio 2025:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2025</u>
Saldo inicial del ejercicio	-
Altas	2.323
Bajas	-
Saldo final cierre del ejercicio	<u>2.323</u>



CLASE 8.^a



OP7548849

6.1.3 Antigüedad de los activos dudosos y de las correcciones de valor a 31 de diciembre de 2025:

Por antigüedad, a 31 de diciembre de 2025, los activos dudosos y las correcciones de valor se dividen:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>31.12.2025</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>
Hasta 6 meses	431	(108)
Entre 6 y 9 meses	776	(249)
Entre 9 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	<u>1.116</u>	<u>(279)</u>
Total	<u>2.323</u>	<u>(636)</u>

6.1.4 Movimiento de las correcciones de valor durante el ejercicio 2025:

El movimiento de las correcciones de valor durante el ejercicio 2025 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2025</u>
Saldo inicial del ejercicio	-
Dotaciones	(636)
Recuperaciones	-
Otros	-
Saldo final cierre del ejercicio	<u>(636)</u>

Durante el ejercicio 2025 el gasto imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 636 miles de euros registrado en el epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados".

A 31 de diciembre de 2025, las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados por aplicación del calendario de morosidad han sido de 636 miles de euros de los que ningún importe corresponde a deudores en situación de contencioso.



CLASE 8.^a



OP7548850

6.1.5 Movimiento correspondiente a las condonaciones y devengo de los intereses de los Activos titulizados durante el ejercicio 2025:

El movimiento de las condonaciones y devengo de los intereses de los Activos titulizados durante el ejercicio 2025 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2025</u>
Condonaciones (*)	-
Intereses y rendimientos asimilados:	39.693
Intereses cobrados	34.813
Intereses vencidos e impagados al inicio del ejercicio	-
Intereses vencidos e impagados al cierre del ejercicio	36
Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio	-
Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio	4.844
Recuperación de intereses fallidos	-

(*) No se han producido condonaciones durante el ejercicio 2025.

6.1.6 Características principales de la cartera a 31 de diciembre de 2025:

Las características principales de la cartera a cierre del ejercicio 2025 son las siguientes:

	<u>31.12.2025</u>
Tasa de amortización anticipada	-
Tipo de interés medio de la cartera:	7,54%
Tipo máximo de la cartera:	13,99%
Tipo mínimo de la cartera:	<1%



CLASE 8.^a



OP7548851

6.1.7 Plazos de vencimiento del principal de los activos titulizados del Fondo a 31 de diciembre de 2025:

El desglose de este apartado a cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

Vida Residual (*)	Miles de euros
	31.12.2025
Inferior a 1 año	13.693
De 1 a 2 años	38.569
De 2 a 3 años	83.639
De 3 a 4 años	149.146
De 4 a 5 años	147.431
De 5 a 10 años	445.447
Superior a 10 años	49.541
Total	927.466

(*) Por vencimiento final de las operaciones.

6.1.8 Vencimientos estimados de activos titulizados a 31 de diciembre de 2025:

Los vencimientos estimados de los Activos titulizados a cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

31.12.2025	Miles de euros						
	2026	2027	2028	2029	2030	2031-2035	Resto
Por principal	186.313	176.189	160.970	129.832	91.751	169.156	12.048
Impago de principal	1.207	-	-	-	-	-	-
Por intereses	63.223	49.710	36.806	25.452	16.868	24.072	1.049
Total	250.743	225.899	197.776	155.284	108.619	193.228	13.097

La distribución del principal ha sido realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Los vencimientos estimados de los Activos Titulizados incluyen vencimientos en base contractual y no incorporan estimaciones de amortización anticipada (véase nota 8.1.6.).

A 31 de diciembre de 2025 no se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.ª



OP7548852

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe corresponde al saldo depositado en concepto de Reserva de Liquidez, así como el excedente depositado en la Cuenta de Reversión, una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del periodo.

7.1 Tesorería

El detalle de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2025</u>
Cuenta de Reversión en BNP Paribas Securities Services.	<u>40.753</u>
	<u>40.753</u>

Desde el 18 de junio de 2025 la Sociedad Gestora tiene abierta una cuenta en Banco BNP Paribas S.A, Sucursal en España donde se depositan los recursos líquidos del Fondo.

Durante el ejercicio 2025 se ha devengado un ingreso por intereses de mercado por las cuentas de Tesorería por un importe de 386 miles de euros.

7.2 Reserva de Liquidez

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Activos titulizados impagados se constituye una Reserva de Liquidez financiada mediante un contrato de préstamo concedido por Banco Cetelem, cuyo importe está depositado en la "Cuenta de Reversión" abierta en dicha entidad. El importe inicial de la Reserva de Liquidez se detalla en la Sección VII, Estipulación 19, apartado 19.1.1 de la Escritura de Constitución.

En cada Fecha de Pago y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, dicha Reserva se dotará de acuerdo con las condiciones establecidas de manera que alcance su Nivel Requerido.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva y el Saldo del Fondo de Reserva a cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2025</u>
Nivel Mínimo Requerido	14.072
Fondo de Reserva	14.072



CLASE 8.ª



OP7548853

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2025		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	146.697	656.003	802.700
Series subordinadas	26.920	120.380	147.300
Intereses y gastos devengados no vencidos	391	-	391
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	14.072	14.072
Intereses y gastos devengados no vencidos	8	-	8
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Otros pasivos financieros			
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
Otros acreedores	382	-	382
Derivados de Cobertura	-	-	-
Total	<u>174.398</u>	<u>790.455</u>	<u>964.853</u>



OP7548854

CLASE 8.^a

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

8.1.1 Características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución:

Las características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución son las siguientes:

	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Clase G
Número de Bonos	8.027	404	380	261	238	71	119
Valor Nominal	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €
Balance Total	802.700.000,00	40.400.000,00	38.000.000,00	26.100.000,00	23.800.000,00	7.100.000,00	11.900.000,00
Frecuencia Pago de interés	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual
Frecuencia Pago de principal	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual
Fechas de pago	25 de cada mes	25 de cada mes	25 de cada mes	25 de cada mes	25 de cada mes	25 de cada mes	25 de cada mes
Fecha de inicio del devengo de intereses	25/07/2025	25/07/2025	25/07/2025	25/07/2025	25/07/2025	25/07/2025	25/07/2025
Primera Fecha de Pago	25/07/2025	25/07/2025	25/07/2025	25/07/2025	25/07/2025	25/07/2025	25/07/2025
Vencimiento Final	30/04/2043	30/04/2043	30/04/2043	30/04/2043	30/04/2043	30/04/2043	30/04/2043
Cupón	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Índice de Referencia	EUR1M	EUR1M	EUR1M	EUR1M	EUR1M	EUR1M	EUR1M
Margen	0,64%	1,00%	1,20%	1,50%	3,00%	3,76%	5,38%
Calificación inicial MDBRS	AAA (sf)	AA (high) (sf)	A (high) (sf)	BBB (high) (sf)	BB (high) (sf)	BB (high) (sf)	-
Calificación inicial Scope	AAA (sf)	AAA (sf)	AA (sf)	A (sf)	BBB- (sf)	B+ (sf)	-
Calificación inicial Fitch	AAA (sf)	AA (sf)	A (sf)	BBB (sf)	BB (sf)	B+ (sf)	-

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había modificado la calificación definitiva de los Bonos de las siguientes Series respecto a las calificaciones inicialmente previstas en la Fecha de Constitución en la Fecha de Desembolso

- Serie D, pasando de “BBB (sf)” a “BBB+(sf)”
- Serie E, pasando de “BB (sf)” a “BB+ (sf)”
- Serie F, pasando de “B+ (sf)” a “BB (sf)”

Los Bonos están admitidos a cotización en AIAF, mercado secundario oficial organizado de valores, creado por la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros. Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha Final del Fondo.



CLASE 8.^a



OP7548855

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto.

8.1.2 El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2025:

2025:	Miles de euros						
	Serie Class A	Serie Class B	Serie Class C	Serie Class D	Serie Class E	Serie Class F	Serie Class G
Saldo inicial del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Desembolsos	802.700	40.400	38.000	26.100	23.800	7.100	11.900
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final cierre del ejercicio	802.700	40.400	38.000	26.100	23.800	7.100	11.900

8.1.3 Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables:

El epígrafe intereses y cargas asimiladas- Obligaciones y otros valores negociables de la cuenta de pérdidas y ganancias a cierre del ejercicio 2025 se desglosa como sigue:

	Miles de euros
	2025
Obligaciones y otros valores negociables:	13.888
Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio	391
Intereses pagados	13.115
Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio	-
Intereses devengados no pagados	-
Otros	382

En el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" se recogen los importes de las retenciones de bonos pendientes a liquidar.

8.1.4 Tipos vigentes de las diferentes Series de Bonos

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicados al cierre del ejercicio 2025 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dicho ejercicio:

Bonos	Tipos aplicados 2025
Serie A	2,534%
Serie B	2,894%
Serie C	3,094%
Serie D	3,394%
Serie E	4,894%
Serie F	5,654%
Serie G	7,274%



CLASE 8.^a



OP7548856

8.1.5 Calificación crediticia de los Bonos emitidos

A 31 de diciembre de 2025, el rating asignado por las Agencias de calificación Moody's Investor Service y Fitch Ratings a las distintas Series y Bonos son los siguientes:

	Calificación	
	Fitch	DBRS
	31.12.2025	
Serie A	AAA (sf)	AAA (sf)
Serie B	AA (sf)	AA (high) (sf)
Serie C	A (sf)	A (high) (sf)
Serie D	BBB+ (sf)	BBB (high) (sf)
Serie E	BB+(sf)	BB (high) (sf)
Serie F	BB (sf)	BB (high) (sf)
Serie G	NR	NR

8.1.6 Estimaciones de vencimientos de los Bonos del Fondo a 31 de diciembre de 2025:

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Clase de Bono	Tipo de Flujo	Miles de euros							Total
		2026 (*)	2027 (*)	2028 (*)	2029 (*)	2030 (*)	2031-2034	Resto	
Bono A	Principal	146.697	197.582	169.581	131.399	157.441	-	-	802.700
Bono A	Intereses	19.126	14.271	9.584	5.703	2.874	-	-	51.558
Bono B	Principal	7.383	9.944	8.535	6.613	7.924	-	-	40.400
Bono B	Intereses	1.099	820	551	328	165	-	-	2.963
Bono C	Principal	6.945	9.354	8.028	6.220	7.453	-	-	38.000
Bono C	Intereses	1.106	825	554	330	166	-	-	2.981
Bono D	Principal	4.770	6.424	5.514	4.272	5.119	-	-	26.100
Bono D	Intereses	833	622	417	248	125	-	-	2.245
Bono E	Principal	4.350	5.858	5.028	3.896	4.668	-	-	23.800
Bono E	Intereses	1.102	817	549	327	165	-	-	2.960
Bono F	Principal	1.298	1.748	1.500	1.162	1.393	-	-	7.100
Bono F	Intereses	377	282	189	113	57	-	-	1.018
Bono G	Principal	2.175	2.929	2.514	1.948	2.334	-	-	11.900
Bono G	Intereses	819	607	408	243	112	-	-	2.189
		<u>198.079</u>	<u>252.083</u>	<u>212.952</u>	<u>162.803</u>	<u>189.996</u>	-	-	<u>1.015.914</u>

(*) Los flujos indicados han sido extraídos de información publicada por Bloomberg en enero de 2026.



CLASE 8.^a



OP7548857

La Sociedad Gestora ha estimado los flujos financieros bajo las siguientes hipótesis:

	<u>2025</u>
Tasa de amortización anticipada	8,32%
Tasa de fallidos	0,61%
Tasa de impago	0,00%
Call (*)	10%

*referenciado al Saldo de los Bonos

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

8.2. Deudas con entidades de crédito

El desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2025</u>
Préstamos Subordinados	-
Contrato de préstamo para la Gastos Iniciales	-
Otras deudas con entidades de crédito	14.072
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos e impagados	<u>8</u>
Total	<u><u>14.080</u></u>



CLASE 8.ª



OP7548858

8.2.1 Movimiento de Deudas con entidades de crédito.

El movimiento de deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

	2025	
	Contrato de Préstamo para la Reserva de Liquidez	Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales
Saldo Inicial	-	-
Adiciones	14.072	3.300
Amortización	-	(3.300)
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo Final	<u>14.072</u>	<u>-</u>

- Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales: La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo de carácter mercantil por un importe de 3.300 miles de euros. El importe del préstamo se destinó a:

(i) el importe de los Gastos Iniciales que deberá pagar el Fondo, y

(ii) el desajuste temporal entre el primer Período de Interés (debido a la diferencia que se generará entre los intereses sobre los Derechos de Crédito a pagar desde la Fecha de Constitución del Fondo hasta la Primera Fecha de Pago y los intereses sobre los Bonos a pagar en la primera Fecha de Pago)

La descripción completa del Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales se encuentra en el apartado 3.4.4.1 de la Información Adicional del Folleto de Emisión.

- Contrato de Préstamo para la Reserva de Liquidez: La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo de carácter mercantil por un importe de 14.072 miles de euros. El importe del préstamo se destinará a la dotación inicial de la Reserva de Liquidez.

La descripción completa del Contrato de Préstamo para la Reserva de Liquidez se encuentra en el apartado 3.4.4.2 de la Información Adicional del Folleto de Emisión.

8.2.2 Intereses y cargas asimiladas - Deudas con entidades de crédito:

El desglose del epígrafe a 31 de diciembre de 2025 se detalla a continuación:

	Miles de euros
	2025
Deudas con entidades de crédito:	242
Intereses pagados	234
Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio	8
Intereses vencidos e impagados al cierre del ejercicio	-
Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio	-
Intereses vencidos e impagados al inicio del ejercicio	-



CLASE 8.ª



OP7548859

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2025 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2025
	Real
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	91.032
Cobros por amortizaciones anticipadas	46.234
Cobros por intereses ordinarios	34.765
Cobros por intereses previamente impagados	48
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	202
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	17.758
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>	
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie F)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie G)	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	(10.175)
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	(607)
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	(611)
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	(459)
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	(605)
Pagos por intereses ordinarios (Serie F)	(209)
Pagos por intereses ordinarios (Serie G)	(449)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de los contratos de préstamos	(3.300)
Pagos por intereses de los contratos de préstamos	(234)
Otros pagos del periodo	(3.423)

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el ejercicio 2025:

<i>Liquidación de pagos del periodo (2025)</i>	28/07	25/08	25/09	27/10	25/11	27/12
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>						
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (serie C)	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (serie D)	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (serie E)	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (serie F)	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (serie G)	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	(1.478)	(1.587)	(1.751)	(1.791)	(1.623)	(1.945)
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	(107)	(91)	(101)	(103)	(93)	(112)
Pagos por intereses ordinarios (serie C)	(108)	(92)	(101)	(104)	(94)	(112)
Pagos por intereses ordinarios (serie D)	(81)	(69)	(76)	(78)	(71)	(84)
Pagos por intereses ordinarios (serie E)	(107)	(91)	(100)	(103)	(93)	(111)
Pagos por intereses ordinarios (serie F)	(37)	(31)	(35)	(36)	(32)	(38)
Pagos por intereses ordinarios (serie G)	(79)	(67)	(75)	(77)	(69)	(82)
Pagos por amortización de préstamo Reserva Liquidez	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamo Gastos Iniciales	-	(3.300)	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamo Reserva Liquidez	(35)	(29)	(32)	(33)	(30)	(35)
Pagos por intereses de préstamo Gastos Iniciales	(22)	(19)	-	-	-	-



CLASE 8.ª



OP7548860



CLASE 8.ª



OP7548861

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y, en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2025	
	Momento actual	Momento inicial
Tipo de interés medio de la cartera	7,54%	7,53%
Tasa de amortización anticipada (*)	8,67%	11% (Hipótesis)
Tasa de fallidos	-	0,90% (Hipótesis)
Tasa de recuperación de fallidos	-	20% (Hipótesis)
Vida media de los activos (meses)	69	73

(*) Se recoge como TAA en el momento inicial la hipótesis central recogida en el Folleto registrado en CNMV. A 31 de diciembre de 2025 se recoge la TAA semi anual de la cartera.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance a 31 diciembre de 2025 es la siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2025
Comisión Sociedad Gestora	6
Comisión administrador	219
Comisión agente financiero/pagos	1
Comisión variable	10.086
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones del cedente	7
Otros	-
	<u>10.319</u>



CLASE 8.^a



OP7548862

10.1 Movimiento de los ajustes por periodificación de pasivo-cuentas correctoras de repercusión de pérdidas a 31 de diciembre de 2025

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo-cuentas correctoras de repercusión de pérdidas a cierre del ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión variable	Otros
Saldos a 18 de junio de 2025	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2025	80	981	10	23.257	8
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
31/07/2025	(16)	-	(2)	-	-
31/08/2025	(16)	(271)	(1)	(228)	-
20/09/2025	(8)	(121)	(1)	(3.513)	-
31/10/2025	(13)	(125)	(2)	(3.317)	(1)
30/11/2025	(10)	(113)	(1)	(3.384)	-
31/12/2025	(11)	(132)	(2)	(2.729)	-
Saldos a 31 de diciembre de 2025	<u>6</u>	<u>219</u>	<u>1</u>	<u>10.086</u>	<u>7</u>

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió 2 contratos de permuta financiera de intereses con Banco Cetelem S.A.U. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés, uno para la cobertura del tipo de interés de los bonos de la Clases A/B y otro para los bonos de las Clases C/D/E/F/G.

Las fechas de liquidación de dicho Contrato coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos. Dicha permuta financiera de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de referencia de la cartera de préstamos (fijo) y el tipo de interés de referencia (variable) de los Bonos. En cada Fecha de Pago, la permuta se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los préstamos vinculados a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

El instrumento financiero fue designado como cobertura de flujos de efectivo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo. Las características del contrato de Swap se describen en el apartado 3.4.2.6. de la Información Adicional del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª



OP7548863

Los importes recogidos en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de la permuta financiera de intereses durante el ejercicio 2025:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2025</u>
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(263)
Valoración del derivado de cobertura	5.558
Intereses a pagar devengados y no vencidos	-

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

El Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde su constitución (véase Nota 1). En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

El artículo 13 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que reglamentariamente se establecerán las normas relativas a las circunstancias determinantes de la deducibilidad de las dotaciones por deterioro de los créditos y otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores de las entidades financieras y las concernientes al importe de las pérdidas para la cobertura del citado riesgo. Dichas normas resultarán igualmente de aplicación en relación con la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos.



CLASE 8.ª



OP7548864

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2025, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido 5 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2025 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En la Nota 9 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias del ejercicio 2025.

Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2025 no acumula un plazo superior a la periodicidad de pago (30 días).

Acciones realizadas por agencias de calificación durante el ejercicio 2025

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings (había modificado la calificación definitiva de los Bonos de las siguientes Series respecto a las calificaciones inicialmente previstas:

- Serie D, pasando de “BBB (sf)” a “BBB+(sf)”
- Serie E, pasando de “BB (sf)” a “BB+ (sf)”
- Serie F, pasando de “B+ (sf)” a “BB (sf)”

14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª

08.001.01.01



OP7548865

ANEXO



CLASE 8.ª



OP7548866

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONORIA SPAIN 2025, FT

S.05.1

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CETELEM SAU

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A.

Ítem (N)	Situación actual 31/12/2025			Situación cierre anual anterior 31/12/2024			Hipótesis Iniciales folio/escritura		
	Tasa de activos diferidos	Tasa de recuperación diferidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos diferidos	Tasa de recuperación diferidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos diferidos	Tasa de recuperación diferidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0440	1380	1400	1440	2380	2400	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0441	1381	1401	1441	2381	2401	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0442	1382	1402	1442	2382	2402	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0443	1383	1403	1443	2383	2403	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0444	1384	1404	1444	2384	2404	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0445	1385	1405	1445	2385	2405	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0446	1386	1406	1446	2386	2406	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0447	1387	1407	1447	2387	2407	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0448	1388	1408	1448	2388	2408	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0449	1389	1409	1449	2389	2409	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0450	1390	1410	1450	2390	2410	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0451	1391	1411	1451	2391	2411	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0452	1392	1412	1452	2392	2412	2452
Préstamos automoción	0393	0413	0453	1393	1413	1453	2393	2413	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0454	1394	1414	1454	2394	2414	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0455	1395	1415	1455	2395	2415	2455
Derechos de crédito futuro	0396	0416	0456	1396	1416	1456	2396	2416	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0457	1397	1417	1457	2397	2417	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0458	1398	1418	1458	2398	2418	2458
Otros	0399	0419	0459	1399	1419	1459	2399	2419	2459



CLASE 8.ª



OP7548867

Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONOMIA SPAIN 2025, FT

S.05.1

Denominación Fondo: AUTONOMIA SPAIN 2025, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2025
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CETELEM SAU

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagos (milés de euros)	Nº de activos		Importe impagado		Total	Principales pendientes no vendidos		Otros impagos	Deuda Total	Deuda Total	Deuda / % Transición				
	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad		Principales pendientes no vendidos	Principales pendientes no vendidos								
Hasta 1 mes	0460	170	0467	47	0474	5	0481	0	0488	52	0495	1.768	0502	0509	1.820
De 1 a 3 meses	0461	203	0468	102	0475	31	0482	0	0489	133	0496	2.032	0503	0510	2.165
De 3 a 6 meses	0462	183	0469	803	0476	0	0483	55	0490	857	0497	1.301	0504	0511	2.159
De 6 a 9 meses	0463	29	0470	219	0477	0	0484	7	0491	226	0498	0	0505	0512	226
De 9 a 12 meses	0464	0	0471	0	0478	0	0485	0	0492	0	0499	0	0506	0513	0
Más de 12 meses	0465	0	0472	0	0479	0	0486	0	0493	0	0500	0	0507	0514	0
Total	0466	585	0473	1.171	0480	36	0487	61	0494	1.208	0501	5.101	0508	0515	6.369

Impagos con garantía real (milés de euros)	Nº de activos		Importe impagado		Total	Principales pendientes no vendidos		Otros impagos	Deuda Total	Deuda Total	Valor Garantía con Transición > 3 años	% Deuda / % Transición								
	Principales pendientes no vendidos	Principales pendientes no vendidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad		Principales pendientes no vendidos	Principales pendientes no vendidos													
Hasta 1 mes	0515	0	0522	0	0536	0	0543	0	0550	0	0557	0	0564	0	0571	0	0578	0	0584	0
De 1 a 3 meses	0516	0	0523	0	0537	0	0544	0	0551	0	0558	0	0565	0	0572	0	0579	0	0585	0
De 3 a 6 meses	0517	0	0524	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0	0573	0	0580	0	0586	0
De 6 a 9 meses	0518	0	0525	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	0	0582	0	0588	0
Más de 12 meses	0520	0	0527	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0	0569	0	0576	0	0583	0	0589	0
Total	0521	0	0528	0	0542	0	0549	0	0556	0	0563	0	0570	0	0577	0	0584	0	0590	0



CLASE 8.^a



OP7548868



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONORIA SPAIN 2025, FT

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2025	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CETELEM SAU	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (más de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2025		Situación clave anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 17/06/2025	
Inferior a 1 año	0600	13.693	1600	0	2600	11.189
Entre 1 y 2 años	0601	38.569	1601	0	2601	34.964
Entre 2 y 3 años	0602	83.639	1602	0	2602	58.027
Entre 3 y 4 años	0603	149.146	1603	0	2603	136.682
Entre 4 y 5 años	0604	147.431	1604	0	2604	168.529
Entre 5 y 10 años	0605	445.447	1605	0	2605	485.713
Superior a 10 años	0606	49.541	1606	0	2606	54.895
Total	0607	927.465	1607	0	2607	990.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	5,71	1608	0	2608	6,05

Antigüedad	Situación actual 31/12/2025		Situación clave anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 17/06/2025	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	1.83	1609	0	2609	1,56



CLASE 8.ª



OP7548869

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONORIA SPAIN 2025, FT
S.05.1



Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2025
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CETELEM SAU

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activo titulizado / Valor garantido (miles de euros)	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 17/05/2025	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0	0	0	0	0
40% - 60%	0621	0	1620	1630	2620	2630
60% - 80%	0622	0	1621	1631	2621	2631
80% - 100%	0623	0	1622	1632	2622	2632
100% - 120%	0624	0	1623	1633	2623	2633
120% - 140%	0625	0	1624	1634	2624	2634
140% - 160%	0626	0	1625	1635	2625	2635
superior al 160%	0627	0	1626	1636	2626	2636
Total	0628	0	1627	1637	2627	2637
Media ponderada (%)	0630	0	1628	1638	2628	2638
	0639	0	1639	1649	2639	2649



CLASE 8.^a



OP7548870



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONORIA SPAIN 2025, FT

S.05.1	
Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2025	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CETELEM SAU	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 17/06/2025	
Tipo de interés medio ponderado	0650	7,53	1650	0	2650	7,54
Tipo de interés nominal máximo	0651	7,54	1651	0	2651	13,99
Tipo de interés nominal mínimo	0652	7,53	1652	0	2652	0



CLASE 8.ª



OP7548871

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONOMIA SPAIN 2025, FT

S.05.1

Denominación Fondo: AUTONOMIA SPAIN 2025, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.

Escribes agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CETIEM SAU

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 17/05/2025	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	18.860	0683	167.702	1660	18.484	26833
Aragón	2.381	0684	26.448	1661	2.209	26834
Asturias	1.845	0685	20.593	1662	1.707	26855
Baleares	3.752	0686	34.417	1663	3.145	26866
Cantabria	3.721	0687	40.996	1664	3.237	26887
Castilla-La Mancha	817	0688	8.785	1665	760	26888
Castilla-León	3.628	0689	40.362	1666	3.285	26899
Cataluña	3.616	0690	41.483	1667	3.178	26900
Ciudad Real	13.895	0691	142.771	1668	13.816	26911
Cuña	400	0692	4.603	1669	352	26922
Extremadura	1.725	0693	19.380	1670	1.505	26933
Galicia	5.488	0694	58.598	1671	5.000	26944
Madrid	11.057	0695	117.522	1672	11.030	26955
Murcia	156	0696	1.794	1673	162	26966
Navarra	3.036	0697	36.905	1674	2.857	26977
País Vasco	1.139	0698	13.126	1675	1.068	26988
La Rioja	448	0699	5.128	1676	386	26999
Comunidad Valenciana	10.122	0700	101.822	1677	10.377	27000
País Vasco	3.278	0701	40.034	1678	2.922	27011
Total España	69.344	0702	927.465	1679	65.400	27022
Otros países Unión Europea		0703		1680		27033
Resto		0704		1704		27044
Total general	69.344	0705	927.465	1682	65.400	27055
						950.000



CLASE 8.ª



OP7548872

Dirección General de Mercados
Edifici 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONOMIA SPAIN 2025, FT

S.05.1	
Denominación Fondo: AUTONOMIA SPAIN 2025, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T. S.A.	
Estado agregado: NO	
Fecha: 31/12/2025	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CETELEM SAU	
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS	

Concentración	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 17/06/2025	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,10	1710	0	2710	0,10
	0711	0	1711	0	2711	0
Sector		0712		1712		2712



CLASE 8.^a



OP7548873

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONORIA SPAIN 2025, FT

S.05.2

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2025

Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2025			Situación cierre anual anterior 31/12/2024			Situación inicial 17/02/2025		
		Nº de valores emitidos	Nominal emitido (€)	Principal pendiente	Nº de valores emitidos	Nominal emitido (€)	Principal pendiente	Nº de valores emitidos	Nominal emitido (€)	Principal pendiente
ES0305904007	A	8.027	100.000	802.700	0	0	0	8.027	100.000	802.700
ES0305904015	B	404	100.000	40.400	0	0	0	404	100.000	40.400
ES0305904023	C	380	100.000	38.000	0	0	0	380	100.000	38.000
ES0305904031	D	261	100.000	26.100	0	0	0	261	100.000	26.100
ES0305904049	E	238	100.000	23.800	0	0	0	238	100.000	23.800
ES0305904056	F	71	100.000	7.100	0	0	0	71	100.000	7.100
ES0305904064	G	119	100.000	11.900	0	0	0	119	100.000	11.900
Total		0723	9.500	950.000	1723	0	1724	9.500	9.500	2724



CLASE 8.ª



OP7548874

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONORIA SPAIN 2025, FT

S.05.2

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2025
Mercados de cotización de los valores emitidos: AUF



INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Símbolo	Denominación del instrumento	Grado de aseguración	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Saldo devenga intereses en el período	Principal pendiente		Correcciones de valor por reparaciones de pérdidas			
						Intereses Acumulados	Intereses Impagados		Principal no vencido	Principal Impagado				
ES0305904007	A	NS	EUR1M	0,64	0,738	0,794	0,795	0,742	0,736	0,737	0,739			
ES0305904015	B	S	EUR1M	1	2,89	306	0	SI	802.700	0	803.006			
ES0305904023	C	S	EUR1M	1,20	3,09	18	0	SI	40.400	0	40.418			
ES0305904031	D	S	EUR1M	1,50	3,39	18	0	SI	38.000	0	38.018			
ES0305904049	E	S	EUR1M	3	4,89	18	0	SI	26.100	0	26.113			
ES0305904056	F	S	EUR1M	3,76	5,65	6	0	SI	23.800	0	23.818			
ES0305904064	G	S	EUR1M	5,38	7,27	13	0	SI	7.100	0	7.106			
Total						0,740	391	0,741	0,743	950.000	0,744	0,745	950.391	0,746

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)		Situación actual 31/12/2025	Situación cierre anual anterior 31/12/2024	Situación inicial 31/06/2025
		0,747	2,24	0,748
				0,749
				3,04



CLASE 8.ª



OP7548875

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28008 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONORIA SPAIN 2025, FT

S.05.2

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I. S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2025

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2025			Situación período comparativo anterior 31/12/2024		
		Amortización principal	Intereses	Amortización principal	Intereses		
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
ES0305904007	A	0	0	0	0	0	0
ES0305904015	B	0	0	308	0	0	0
ES0305904023	C	0	0	310	610	0	0
ES0305904031	D	0	0	233	460	0	0
ES0305904049	E	0	0	307	605	0	0
ES0305904056	F	0	0	106	208	0	0
ES0305904064	G	0	0	228	450	0	0
Total		0754	0755	0756	13.497	1754	1757



CLASE 8.ª



OP7548876

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONORIA SPAIN 2025, FT

5,05.2

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T. S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2025
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (A)	Calificación	Situación actual 31/12/2025	Situación carga anual anterior 31/12/2024	Situación inicial 17/06/2025
ES0305904007	A	19/06/2025	DBRS	0764	0762	0763	0764
ES0305904007	A	19/06/2025	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)	-	AAA (sf)
ES0305904007	A	19/06/2025	Scope Ratings	AAA (sf)	AAA (sf)	-	AAA (sf)
ES0305904015	B	19/06/2025	DBRS	AA (high) (sf)	AA (high) (sf)	-	AA (high) (sf)
ES0305904015	B	19/06/2025	FCH	AA (sf)	AA (sf)	-	AA (sf)
ES0305904015	B	19/06/2025	Scope Ratings	AA (sf)	AA (sf)	-	AA (sf)
ES0305904023	C	19/06/2025	DBRS	A (high) (sf)	A (high) (sf)	-	AAA (sf)
ES0305904023	C	19/06/2025	FCH	A (sf)	A (sf)	-	A (high) (sf)
ES0305904023	C	19/06/2025	Scope Ratings	A (sf)	A (sf)	-	A (sf)
ES0305904031	D	19/06/2025	DBRS	BBB (high) (sf)	BBB (high) (sf)	-	BBB (high) (sf)
ES0305904031	D	31/10/2025	FCH	BBB+ (sf)	BBB+ (sf)	-	BBB (high) (sf)
ES0305904031	D	19/06/2025	Scope Ratings	BBB+ (sf)	BBB+ (sf)	-	BBB (sf)
ES0305904049	E	19/06/2025	DBRS	BB (high) (sf)	BB (high) (sf)	-	BB (high) (sf)
ES0305904049	E	31/10/2025	FCH	BB+ (sf)	BB+ (sf)	-	BB (sf)
ES0305904049	E	19/06/2025	Scope Ratings	BBB- (sf)	BBB- (sf)	-	BBB- (sf)
ES0305904056	F	19/06/2025	DBRS	BB (high) (sf)	BB (high) (sf)	-	BB (high) (sf)
ES0305904056	F	31/10/2025	FCH	BB (sf)	BB (sf)	-	BB (high) (sf)
ES0305904056	F	19/06/2025	Scope Ratings	B+ (sf)	B+ (sf)	-	B+ (sf)
ES0305904064	G	19/06/2025	DBRS	NR	NR	-	B+ (sf)
ES0305904064	G	19/06/2025	FCH	NR	NR	-	NR
ES0305904064	G	19/06/2025	Scope Ratings	NR	NR	-	NR



CLASE 8.ª



OP7548877

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONOMIA SPAIN 2025, FT

Denominación Fondo: AUTONOMIA SPAIN 2025, FT	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I., S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2025	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (fecha de curso)	Situación actual 31/12/2025		Principal pendiente		Situación inicial 17/06/2025
	0765	173.617	Situación diario anual anterior 31/12/2024	0	
Inferior a 1 año	0766	233.839	1766	0	2765
Entre 1 y 2 años	0767	200.700	1767	0	2766
Entre 2 y 3 años	0768	155.512	1768	0	2767
Entre 3 y 4 años	0769	186.332	1769	0	2768
Entre 4 y 5 años	0770	0	1770	0	2769
Entre 5 y 10 años	0771	0	1771	0	2770
Superior a 10 años	0772	950.000	1772	0	2771
Total	0773	17294	1773	0	2772
Vida residual media ponderada (años)					17296



CLASE 8.ª

OP7548878



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONORIA SPAIN 2025, FT

5.053

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT	5.053
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I. S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2025	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Situación actual 31/12/2025		Situación cierre anual anterior 31/12/2024		Situación inicial 17/04/2025
	0775	0776	1775	1776	2175
Información sobre las posiciones crediticias del Fondo					
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	0776	1775	1776	2175
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	0777	1777	1778	2176
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0778	0779	1779	1780	2177
1.3 Denominación de la contrapartida	0780	0781	1781	1782	2178
1.4 Rating de la contrapartida	0781	0782	1782	1783	2179
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0782	0783	1783	1784	2180
2 Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0783	0784	1784	1785	2181
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0784	0785	1785	1786	2182
2.2 Denominación de la contrapartida	0785	0786	1786	1787	2183
2.3 Rating de la contrapartida	0786	0787	1787	1788	2184
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0787	0788	1788	1789	2185
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0788	0789	1789	1790	2186
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0789	0790	1790	1791	2187
3.2 Denominación de la entidad avalista	0790	0791	1791	1792	2188
3.3 Rating del avalista	0791	0792	1792	1793	2189
3.4 Rating requerido del avalista	0792	0793	1793	1794	2190
4 Subordinación de veíes (5/N)	0793	0794	1794	1795	2191
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0794	0795	1795	1796	2192
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0795	0796	1796	1797	2193
5.1 Denominación de la contrapartida	0796	0797	1797	1798	2194
5.2 Rating de la contrapartida	0797	0798	1798	1799	2195
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0798	0799	1799	1800	2196



CLASE 8.ª



OP7548879

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AUTONORIA SPAIN 2025, FT

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I. S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2025	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

FERRITAS FINANCIERAS Compartimento	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (milis de euros)		Otros identificativos
	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual 31/12/2025	Situación cierre anual anterior 31/12/2024	
0800	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2805
	0807				0808	0809	0810
Total							2005



CLASE 8.^a



OP7548880

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AUTONORIA SPAIN 2025, FT
S.05.3

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.S.F.S.A.
Estados acregados: NO
Fecha: 31/12/2025

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO 8

CANTIDADES FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza: Arreglo-coberto	Importe máximo del riesgo cubierto (millas de euros)		Valor en libros (millas de euros)		Otras características	
	Situación actual 31/12/2025	Situación cierre anual anterior 31/12/2024	Situación actual 31/12/2025	Situación cierre anual anterior 31/12/2024	Situación actual 31/12/2025	Situación actual 31/12/2025
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	2836	3836
Deudas subordinada	0819	1819	0837	1837	2837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	2839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuro	0825	1825	0843	1843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	2844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	2845	3845



CLASE 8.ª



OP7548881

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AUTONORIA SPAIN 2025, FT
S.05.5

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTULIZACION, S.G.F.T.S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe (en miles de euros)		Criterios de determinación de la comisión		Máximo (en miles de euros)	Mínimo (en miles de euros)	Frecuencia de pago según título / acciones	Condiciones de pago de la emisión	Otras consideraciones
		0	1	Base de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	InterMoney Tutulización, S.G.F.T. S.A.	1862	0	2862	SNP_FPA	4862	5862	Mensual	7862	8862
Comisión administrador	Banco Cetelem	1863	0	2863	SNPNF_FPA	4863	5863	Mensual	7863	8863
Comisión del agente financiero/pagos	BNP Paribas S.A. Sucursal en España	1864	0	2864		4864	5864	Mensual	7864	8864
Otras	Otras	1865	0	2865		4865	5865	Trimestral	7865	8865



CLASE 8.ª



OP7548882

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28008 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONORIA SPAIN 2025, FT

S.05.5

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I. S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0856	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	BANCO CETELEM SALU
Capítulo/folioleto emisión (solo Fondos con folioleto de emisión)	0871	

Determinado por diferencia entre ingresos y gastos (línea de cálculo)	Fecha cálculo			
	31/10/2025	30/11/2025	31/12/2025	Total
Ingresos y gastos del período de cálculo				
Margen de intereses				
Deterioro de activos financieros (neto)				
Dotaciones a provisiones (neto)				
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta				
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)				
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)				
Impuesto sobre beneficios (-) (B)				
Repercusión de ganancias (-) (C)				
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)				
Repercusión de pérdidas (+) (-) [(A)+(-B)+(-C)+(-D)]				
Comisión variable pagada				
Comisión variable impagada en el período de cálculo				



CLASE 8.^a



OP7548883

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AUTONORIA SPAIN 2025, FT

S.05.5

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTULIZACION, S.G.F.I.S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Descripción	0885	0886	0887	0888	0889	0890	0891	0892	0893	0894	0895
Saldo inicial											
Cobros del periodo											
Pagos por gastos y comisiones, décimas de la comisión variable											
Pagos por devueltos											
Retención importe Fondo de Reserva											
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos											
Pagos por devueltos con entidades de crédito											
Resto pagos/retenciones											
Saldo disponible											
Liquidación de comisión variable											
Total											



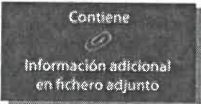
OP7548884

CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONORIA SPAIN 2025, FT

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT	5.06
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2025	
NOTAS EXPLICATIVAS	
 <p>Contiene Información adicional en fichero adjunto</p>	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido, sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13^a de la Circular 2/2016.

Tabla S.05_1D: Las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos en el escenario inicial son las consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento inicial no tenía impago superior a 90 días.

Tabla S.05_2 cuadro A campo [0004], Hipotesis Utilizadas para el cálculo de la Vida Media de los Bonos:

Tabla S.05_2 cuadro B campo [9980], tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación.

Tabla S.05_5 cuadro C Distribución según el porcentaje del importe pendiente de amortizar de los préstamos sobre el valor de tasación de los inmuebles del que dispone la gestora. Solo se consideran préstamos con garantía hipotecaria.

Tabla S.05_5 cuadro D Principales índices de referencia:

EUR12: Rate published by the European Banking Federation for 1-year Euro deposit transactions.

MIB12: Madrid Interbank Offered Rate for 1-year deposit transactions.

EURH: Monthly EUR12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

MIBH: Monthly MIB12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHCE: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, Cajas de Ahorros and Mortgage Lending Companies, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHB: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHC: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Cajas de Ahorros, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.



OP7548885

CLASE 8.ª

AUTONORIA SPAIN 2025, FT

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

AUTONORIA SPAIN 2025, Fondo de Titulización, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 18 de junio de 2025, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 890, agrupando 85.400 Derechos de Crédito derivados de préstamos para compra de vehículos y motos concedidos a personas físicas residentes en España, por un importe total de 950.000.000,00 €, que corresponde al saldo vivo de los Derechos de Crédito. Dichos Derechos de Crédito fueron concedidos por BANCO CETELEM, S.A.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 17 de junio de 2025.

Con fecha 25 de junio de 2025, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 950.000.000,00€, integrados por 8.027 Bonos de la Clase A, 404 Bonos de la Clase B, 380 Bonos de la Clase C, 261 Bonos de la Clase D, 238 Bonos de la Clase E, 71 Bonos de la Clase F y 119 Bonos de la Clase G. El valor nominal de cada Bono es de 100.000€. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA (sf) , AAA (sf) (sf) y AAA (sf) para los Bonos de la Clase A, AA(high)(sf)/AAA y (sf)/AA (sf) para los Bonos de la Clase B, A(high)(sf)/AA (sf) y A (sf) para los Bonos de la Clase C, BBB(high)(sf)/A (sf) y BBB + (sf) para los Bonos de la Clase D, BB(high)(sf)/BBB- (sf) y BB +(sf) para los Bonos de la Clase E, BB(high)(sf)/B+ (sf) y BB(sf) para los Bonos de la Clase F y 'NR / NR y NR para los Bonos de la Clase G, por parte de Moody's Investors Service España, S.A., Scope Ratings y de Fitch Ratings, respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 25 de junio de 2025.

El Fondo constituye un patrimonio separado, cerrado por el pasivo y abierto por el activo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, esencialmente por Derechos de Crédito derivados de préstamos para compra de vehículos y motos concedidas por BANCO CETELEM, S.A. a particulares residentes en España y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización, por los préstamos subordinados concedidos por BANCO CETELEM, S.A. (Start-up Loan y Liquidity Reserve Loan).

El Fondo AUTONORIA SPAIN 2025, FT está regulado conforme a (i) el Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.



OP7548886

CLASE 8.ª**2. Situación actual del Fondo****2.1. Principales datos del activo**

A 31 de diciembre de 2025 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

	Inicial (2)	Total Cartera (1)	Cartera con impago + 90 días (1)	Cartera Fallida
Datos Generales				
Número de Préstamos	85.400	89.224	97	120
Número de Deudores	84.938	88.673	97	118
Saldo Pendiente	950.000.000	926.341.458	1.262.241	1.123.734
Saldo Pendiente No Vencido	950.000.000	926.202.067	1.208.840	92.571
Saldo Pendiente Medio	11.124	10.382	13.013	9.364
Mayor Préstamo	125.356	122.236	77.312	48.153
Antigüedad Media Ponderada (meses)	19	22	15	18
Vencimiento Medio Pond. (meses)	73	69	86	7
% sobre Saldo Pendiente		100%	0,14%	0,12%
	% sobre cartera Inicial (2)	% sobre Total Cartera (1)	% sobre Cartera con impago + 90 días (1)	% sobre Cartera Fallida
Concentración por deudor				
Mayor deudor	0,01%	0,01%	N.A.	N.A.
10 Mayor deudor	0,1%	0,1%	N.A.	N.A.
25 Mayor deudor	0,23%	0,22%	N.A.	N.A.
Tipo de Interés				
Fijo	100%	100%	100%	100%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	7,53%	7,54%	8,2%	7,98%
Margen Medio Pond. (%)	0%	0%	0%	0%
Distribución geográfica por deudor				
Andalucía	19,13%	18,08%	16,13%	18,86%
Cataluña	16,93%	15,93%	24,06%	20,97%
Madrid	13,28%	12,68%	9,79%	6,61%
Castilla-La Mancha	4%	4,47%	8,41%	10,08%
Otros	46,67%	48,85%	41,61%	43,48%
Tipo de Garantía				
Otras garantías	100%	100%	100%	100%

(1) excluidos fallidos

(2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución



CLASE 8.^a



OP7548887

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2025 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión
Bono A	802.700.000,00	802.700.000,00	2,534%	0,640%	1,894%	22/01/2026	Mensual
Bono B	40.400.000,00	40.400.000,00	2,894%	1,000%	1,894%	22/01/2026	Mensual
Bono C	38.000.000,00	38.000.000,00	3,094%	1,200%	1,894%	22/01/2026	Mensual
Bono D	26.100.000,00	26.100.000,00	3,394%	1,500%	1,894%	22/01/2026	Mensual
Bono E	23.800.000,00	23.800.000,00	4,894%	3,000%	1,894%	22/01/2026	Mensual
Bono F	7.100.000,00	7.100.000,00	5,654%	3,760%	1,894%	22/01/2026	Mensual
Bono G	11.900.000,00	11.900.000,00	7,274%	5,380%	1,894%	22/01/2026	Mensual
Total	950.000.000,00	950.000.000,00					

La calificación de los Bonos emitidos por el Fondo otorgada por las Agencias de Calificación es la siguiente:

Bonos de titulización	Calificación inicial (Fitch/DBRS/Scope Ratings)	Calificación a 31/12/2025 (Fitch/DBRS/Scope Ratings)	Calificación actual (Fitch/DBRS/Scope Ratings)
SERIE A	AAA (sf)/AAA (sf)/AAA (sf)	AAA (sf)/AAA (sf)/AAA (sf)	AAA (sf)/AAA (sf)/AAA (sf)
SERIE B	AA (sf)/AA (high) (sf)/AAA (sf)	AA (sf)/AA (high) (sf)/AAA (sf)	AA (sf)/AA (high) (sf)/AAA (sf)
SERIE C	A (sf)/A (high) (sf)/AA (sf)	A (sf)/A (high) (sf)/AA (sf)	A (sf)/A (high) (sf)/AA (sf)
SERIE D	BBB (sf)/BBB (high) (sf)/A(sf)	BBB+ (sf)/BBB (high) (sf)/A(sf)	BBB+ (sf)/BBB (high) (sf)/A(sf)
SERIE E	BB (sf)/BB (high) (sf)/BBB-(sf)	BB+(sf)/BB (high) (sf)/BBB-(sf)	BB+(sf)/BB (high) (sf)/BBB-(sf)
SERIE F	B+ (sf)/BB (high) (sf)/B+ (sf)	BB (sf)/BB (high) (sf)/B+ (sf)	BB (sf)/BB (high) (sf)/B+ (sf)
SERIE G	NR/NR/NR	NR/NR/NR	NR/NR/NR

*A fecha de corte 26 de enero de 2026

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos son:

- La morosidad y los fallidos (ver apartado 2.1).
- Los derivados de la concentración geográfica (ver apartado 2.1).



CLASE 8.ª



OP7548888

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen a la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo.

Datos a: 26/01/2026	
Cedente	Banco Cetelem
Agente pagos	BNP Paribas S.A, Sucursal en España
Cta tesorería	BNP Paribas S.A, Sucursal en España
Contraparte swap	Banco Cetelem
Audidores fondos	Deloitte
Garante	BNP Paribas S.A.

Entidad	Escala	Agencia	Rating	Outlook
BNP Paribas	Corto	DBRS	R-1 (middle)	Trend stable
BNP Paribas	Corto	Fitch	F-1	
BNP Paribas	Corto	Moody's	P-1	
BNP Paribas	Corto	S&P	A-1	
BNP Paribas	Largo	S&P	A+	Outlook stable
BNP Paribas	Largo	Moody's	A1	Outlook stable
BNP Paribas	Largo	Fitch	A+	Outlook stable
BNP Paribas	Largo	DBRS	AA (low)	Trend stable

3.3. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2025

4.1. Amortización anticipada

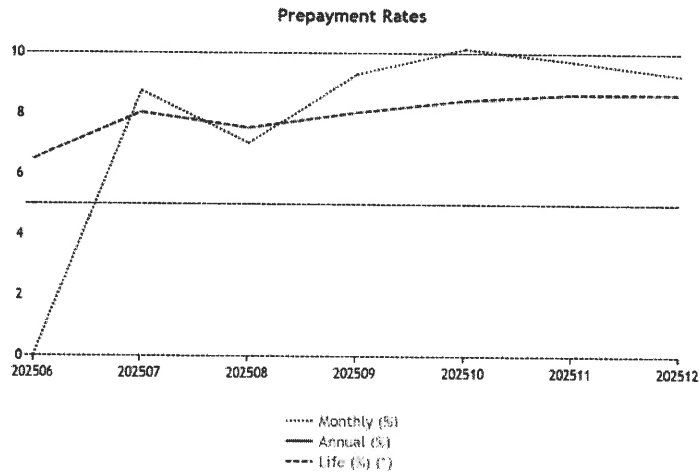
La tasa de amortización anticipada semianual del Fondo durante el ejercicio 2025 fue del 8.89%.



OP7548889

CLASE 8.^a

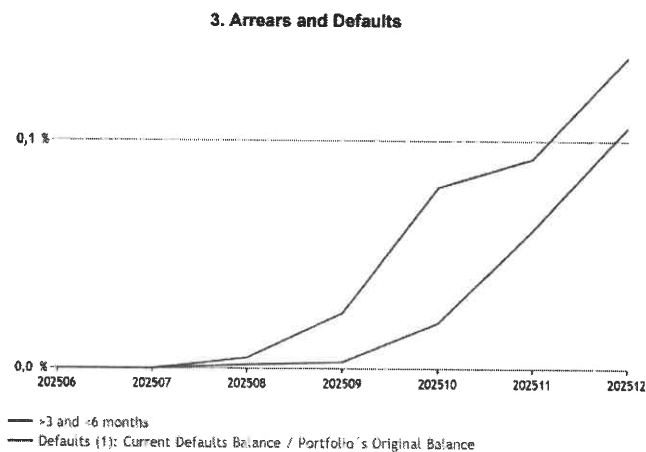
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos

Las tasas de morosidad y fallidos al cierre del ejercicio 2025 se recogen en el cuadro del apartado 2.1.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera al cierre del ejercicio 2025 se recoge en el cuadro del apartado 2.1.



OP7548890

CLASE 8.^a**4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.**

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados en el ejercicio por el Fondo a las distintas Clases de Bonos que componen la Emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/24	Saldo 31/12/25	Amortización durante 2025	% Amortización	Intereses Pagados en 2025	Cupón Vigente a 31/12/25
BONO A	802.700.000,00	802.700.000,00	0,00	0,00%	10.557.030,13	2,534%
BONO B	40.400.000,00	40.400.000,00	0,00	0,00%	606.884,76	2,894%
BONO C	38.000.000,00	38.000.000,00	0,00	0,00%	610.306,60	3,094%
BONO F	7.100.000,00	7.100.000,00	0,00	0,00%	208.445,35	5,654%
BONO G	11.900.000,00	11.900.000,00	0,00	0,00%	449.504,65	7,274%
BONO D	26.100.000,00	26.100.000,00	0,00	0,00%	459.858,51	3,394%
BONO E	23.800.000,00	23.800.000,00	0,00	0,00%	604.774,66	4,894%
Total	950.000.000,00	950.000.000,00	0,00			

A 31 de diciembre de 2025, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a la línea de crédito y los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo, los importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Reservas	Saldo Inicial	Intereses no pagados	Amortización debida	Saldo Pendiente
Start-up Loan	3.300.000,00	0	0	0
Liquidity Reserve Loan	14.071.500,00	0	0	14.071.500,00

Según lo establecido en los apartados 3.4.4.1 y 3.4.4.2 de la Información Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos para las reservas no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

En relación a la Comisión de Administración, a 31 de diciembre de 2025, no existe importe pendiente de pago.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings (había modificado la calificación definitiva de los Bonos de las siguientes Series respecto a las calificaciones inicialmente previstas:

- Serie D, pasando de "BBB (sf)" a "BBB+(sf)"
- Serie E, pasando de "BB (sf)" a "BB+ (sf)"
- Serie F, pasando de "B+ (sf)" a "BB (sf)"

5. Generación de flujos de caja en 2025

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante el ejercicio 2025 han ascendido a 172,3 millones de euros, siendo 137,5 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 34,8 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de los recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.7.2 de la Información Adicional del Folleto de Emisión) se ha realizado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos de Intereses y de Prelación de Pagos de Principal de los apartados 3.4.7.4 de la Información Adicional I del Folleto de Emisión respectivamente).



OP7548891

CLASE 8.ª**6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejoras de crédito y triggers****6.1. Principales riesgos de la cartera**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son el de morosidad y el derivado de la concentración geográfica.

6.2. Evolución de las mejoras de crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

Como principal mejora de crédito, el Fondo cuenta con la estructura de subordinación entre los Bonos de la Clase A, de la clase B, de la Clase C, de la Clase D, de la Clase E, de la Clase F y de la Clase G.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre del ejercicio 2025 comparada con la mejora de crédito inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Subordinación Inicial	Saldo Actual	%	Subordinación Actual
Clase A	802.700.000,00	84,49%	15,51%	802.700.000,00	84,49%	15,51%
Clase B	40.400.000,00	4,25%	11,25%	40.400.000,00	4,25%	11,25%
Clase C	38.000.000,00	4,00%	7,25%	38.000.000,00	4,00%	7,25%
Clase D	26.100.000,00	2,75%	4,51%	26.100.000,00	2,75%	4,51%
Clase E	23.800.000,00	2,51%	2,00%	23.800.000,00	2,51%	2,00%
Clase F	7.100.000,00	0,75%	1,25%	7.100.000,00	0,75%	1,25%
Clase G	11.900.000,00	1,25%		11.900.000,00	1,25%	
TOTAL	950.000.000,00			950.000.000,00		

Por otro lado, el Fondo cuenta con dos reservas adicionales para compensar el déficit de determinadas partidas del Orden de Prelación de Pagos:

- La Reserva de Liquidez (Liquidity Reserve) que funcionará como un mecanismo de mejora crediticia a efectos de garantizar el pago de interés de los Bonos.
- La Reserva de Gastos (Start-up Loan) que se usará para financiar los gastos iniciales y el desajuste temporal entre el primer Período de Interés (debido a la diferencia que se generará entre los intereses sobre los Derechos de Crédito a pagar desde la Fecha de Constitución del Fondo hasta la Primera Fecha de Pago y los intereses sobre los Bonos a pagar en la primera Fecha de Pago).

La siguiente tabla recoge los niveles de los dos préstamos subordinados a cierre de 2025 comparada con la mejora inicial (en la Fecha de Desembolso):

Préstamos Subordinados	Importe Inicial	Importe Actual
Start-up Loan	3.300.000,00	0
Liquidity Reserve Loan	14.071.500,00	14.071.500,00



CLASE 8.^a



OP7548892

6.3. Triggers del Fondo

Periodo de Recarga, de Amortización Normal y Amortización Acelerada

El Programa se estructurará con un Periodo de Recarga, un Periodo de Amortización Normal y un Periodo de Amortización Acelerada.

La transmisión de Derechos de Crédito Elegibles en el marco de una cesión adicional sólo tendrá lugar durante el Periodo de Recarga.

Tras el acacimiento de un supuesto de terminación del Periodo de Recarga tal y como se definen en el apartado 2.2.2.2.1 de la Información Adicional del Folleto de emisión, se declarará el inicio de Periodo de Amortización Normal.

En cada Fecha de Compra Posterior durante el Periodo de Recarga, el Fondo podrá utilizar los Fondos Disponibles de Principal para comprar Derechos de Crédito Adicionales de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Principal. No obstante, si se produce un Supuesto de Terminación del Periodo de Recarga, el Periodo de Recarga se extinguirá y el Cedente ya no podrá vender los Derechos de Crédito Adicionales al Fondo a partir de tal fecha. Los Fondos Disponibles de Principal se distribuirán entonces con arreglo al Orden de Prelación de Pagos de Principal y se utilizarán para amortizar los Bonos en el orden de prioridad allí establecido que puede llevar a los Bonistas a recibir el reembolso antes de lo esperado.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada: 8,32%.
- Call: 10% anual.
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- No se ha producido ningún Evento de Amortización Secuencial.
- La tasa de Fallidos: 0,61% anual

Fecha	Saldo	Bono A		
		Principal Pagado	Interés Pagado	Total
25/01/2026	802.700.000,00	0,00	1.581.961,16	1.581.961,16
25/02/2026	802.700.000,00	0,00	1.695.034,83	1.695.034,83
25/03/2026	802.700.000,00	0,00	1.695.034,83	1.695.034,83
25/04/2026	802.700.000,00	0,00	1.695.034,83	1.695.034,83
25/05/2026	783.698.353,73	19.001.646,27	1.695.034,83	20.696.681,10
25/06/2026	764.870.267,99	18.828.085,74	1.654.909,69	20.482.995,43
25/07/2026	746.214.378,37	18.655.889,63	1.615.151,05	20.271.040,67
25/08/2026	727.775.756,57	18.438.621,80	1.575.756,03	20.014.377,83



OP7548893

CLASE 8ª

25/09/2026	709.552.263,51	18.223.493,05	1.536.819,81	19.760.312,86
25/10/2026	691.518.234,12	18.034.029,40	1.498.337,86	19.532.367,26
25/11/2026	673.665.072,40	17.853.161,72	1.460.256,00	19.313.417,72
25/12/2026	656.002.792,10	17.662.280,30	1.422.556,08	19.084.836,38
25/01/2027	638.526.637,46	17.476.154,64	1.385.259,23	18.861.413,87
25/02/2027	621.232.530,15	17.294.107,31	1.348.355,42	18.642.462,72
25/03/2027	604.105.059,86	17.127.470,29	1.311.836,03	18.439.306,32
25/04/2027	587.161.203,45	16.943.856,41	1.275.668,52	18.219.524,92
25/05/2027	570.391.962,67	16.769.240,78	1.239.888,74	18.009.129,52
25/06/2027	553.799.064,59	16.592.898,09	1.204.477,69	17.797.375,78
25/07/2027	537.387.013,99	16.412.050,59	1.169.439,02	17.581.489,62
25/08/2027	521.184.539,42	16.202.474,58	1.134.782,24	17.337.256,82
25/09/2027	505.184.955,46	15.999.583,96	1.100.568,02	17.100.151,98
25/10/2027	489.399.880,13	15.785.075,32	1.066.782,23	16.851.857,56
25/11/2027	473.811.122,78	15.588.757,35	1.033.449,41	16.622.206,76
25/12/2027	458.421.165,24	15.389.957,54	1.000.531,15	16.390.488,69
25/01/2028	443.231.540,50	15.189.624,75	968.032,69	16.157.657,44
25/02/2028	428.228.869,35	15.002.671,15	935.957,27	15.938.628,42
25/03/2028	413.365.262,68	14.863.606,67	904.276,63	15.767.883,30
25/04/2028	398.688.438,31	14.676.824,37	872.889,65	15.549.714,01
25/05/2028	384.197.780,11	14.490.658,20	841.897,09	15.332.555,29
25/06/2028	369.896.765,70	14.301.014,41	811.297,65	15.112.312,06
25/07/2028	355.791.850,14	14.104.915,56	781.098,67	14.886.014,23
25/08/2028	341.889.643,57	13.902.206,57	751.313,79	14.653.520,36
25/09/2028	328.188.392,26	13.701.251,30	721.956,96	14.423.208,27
25/10/2028	314.786.262,23	13.402.130,03	693.024,49	14.095.154,52
25/11/2028	301.676.174,20	13.110.088,03	664.723,66	13.774.811,69
25/12/2028	288.840.036,14	12.836.138,06	637.039,52	13.473.177,58
25/01/2029	276.341.398,18	12.498.637,97	609.933,88	13.108.571,84
25/02/2029	264.141.212,58	12.200.185,60	583.540,92	12.783.726,52
25/03/2029	252.121.078,77	12.020.133,80	557.778,19	12.577.912,00
25/04/2029	240.352.937,64	11.768.141,14	532.395,68	12.300.536,82
25/05/2029	228.884.350,00	11.468.587,64	507.545,29	11.976.132,93
25/06/2029	217.713.351,18	11.170.998,82	483.327,45	11.654.326,27
25/07/2029	206.852.207,96	10.861.143,22	459.738,03	11.320.881,25
25/08/2029	196.325.533,95	10.526.674,01	436.802,91	10.963.476,92
25/09/2029	186.131.749,95	10.193.784,00	414.574,09	10.608.358,08
25/10/2029	176.281.884,87	9.849.865,08	393.048,21	10.242.913,29



OP7548894

CLASE 8.ª

25/11/2029	166.709.868,97	9.572.015,90	372.248,58	9.944.264,48
25/12/2029	157.440.836,55	9.269.032,42	352.035,67	9.621.068,09
25/01/2030	148.501.460,16	8.939.376,39	332.462,57	9.271.838,96
25/02/2030	139.881.199,12	8.620.261,04	313.585,58	8.933.846,62
25/03/2030	131.530.483,51	8.350.715,61	295.382,47	8.646.098,08
25/04/2030	123.460.772,59	8.069.710,93	277.748,54	8.347.459,46
25/05/2030	115.671.993,42	7.788.779,16	260.708,00	8.049.487,16
25/06/2030	108.154.968,91	7.517.024,52	244.260,69	7.761.285,21
25/07/2030	100.889.521,12	7.265.447,78	228.387,24	7.493.835,03
25/08/2030	93.845.225,43	7.044.295,70	213.045,04	7.257.340,74
25/09/2030	87.022.705,25	6.822.520,18	198.169,83	7.020.690,01
25/10/2030	80.444.253,28	6.578.451,97	183.762,95	6.762.214,91
25/11/2030	74.088.266,44	6.355.986,84	169.871,45	6.525.858,29
25/12/2030	0,00	74.088.266,44	156.449,72	74.244.716,17

Bono B				
Fecha	Saldo	Principal Pagado	Interés Pagado	Total
25/01/2026	40.400.000,00	0,00	90.932,32	90.932,32
25/02/2026	40.400.000,00	0,00	97.431,33	97.431,33
25/03/2026	40.400.000,00	0,00	97.431,33	97.431,33
25/04/2026	40.400.000,00	0,00	97.431,33	97.431,33
25/05/2026	39.443.644,56	956.355,44	97.431,33	1.053.786,77
25/06/2026	38.496.024,45	947.620,11	95.124,92	1.042.745,03
25/07/2026	37.557.070,99	938.953,46	92.839,58	1.031.793,04
25/08/2026	36.629.052,65	928.018,34	90.575,14	1.018.593,48
25/09/2026	35.711.861,77	917.190,88	88.337,07	1.005.527,95
25/10/2026	34.804.206,63	907.655,15	86.125,11	993.780,26
25/11/2026	33.905.654,57	898.552,05	83.936,14	982.488,20
25/12/2026	33.016.709,61	888.944,97	81.769,14	970.714,10
25/01/2027	32.137.132,37	879.577,24	79.625,30	959.202,53
25/02/2027	31.266.717,60	870.414,77	77.504,05	947.918,82
25/03/2027	30.404.689,70	862.027,91	75.404,90	937.432,81
25/04/2027	29.551.903,10	852.786,59	73.325,98	926.112,57
25/05/2027	28.707.904,94	843.998,17	71.269,34	915.267,51
25/06/2027	27.872.782,12	835.122,81	69.233,90	904.356,71
25/07/2027	27.046.761,39	826.020,73	67.219,86	893.240,59



OP7548895

CLASE 8.^a

25/08/2027	26.231.288,64	815.472,75	65.227,77	880.700,52
25/09/2027	25.426.027,41	805.261,23	63.261,12	868.522,36
25/10/2027	24.631.562,42	794.464,98	61.319,10	855.784,09
25/11/2027	23.846.978,15	784.584,27	59.403,12	843.987,39
25/12/2027	23.072.399,50	774.578,65	57.510,96	832.089,62
25/01/2028	22.307.903,62	764.495,88	55.642,94	820.138,81
25/02/2028	21.552.817,14	755.086,48	53.799,23	808.885,70
25/03/2028	20.804.729,80	748.087,34	51.978,21	800.065,55
25/04/2028	20.066.043,24	738.686,56	50.174,07	788.860,64
25/05/2028	19.336.726,44	729.316,79	48.392,61	777.709,40
25/06/2028	18.616.954,45	719.772,00	46.633,74	766.405,74
25/07/2028	17.907.052,13	709.902,32	44.897,89	754.800,20
25/08/2028	17.207.352,19	699.699,94	43.185,84	742.885,79
25/09/2028	16.517.766,35	689.585,84	41.498,40	731.084,24
25/10/2028	15.843.235,32	674.531,02	39.835,35	714.366,37
25/11/2028	15.183.402,81	659.832,51	38.208,60	698.041,11
25/12/2028	14.537.358,24	646.044,57	36.617,31	682.661,88
25/01/2029	13.908.300,10	629.058,15	35.059,26	664.117,41
25/02/2029	13.294.263,10	614.037,00	33.542,18	647.579,18
25/03/2029	12.689.288,13	604.974,97	32.061,33	637.036,30
25/04/2029	12.096.995,99	592.292,14	30.602,33	622.894,47
25/05/2029	11.519.780,42	577.215,57	29.173,92	606.389,50
25/06/2029	10.957.542,53	562.237,89	27.781,87	590.019,76
25/07/2029	10.410.899,72	546.642,81	26.425,94	573.068,75
25/08/2029	9.881.090,78	529.808,93	25.107,62	554.916,55
25/09/2029	9.368.036,25	513.054,53	23.829,90	536.884,43
25/10/2029	8.872.291,20	495.745,05	22.592,58	518.337,63
25/11/2029	8.390.530,34	481.760,86	21.397,01	503.157,87
25/12/2029	7.924.018,68	466.511,66	20.235,16	486.746,82
25/01/2030	7.474.098,66	449.920,03	19.110,09	469.030,12
25/02/2030	7.040.239,75	433.858,91	18.025,03	451.883,94
25/03/2030	6.619.947,10	420.292,65	16.978,71	437.271,36
25/04/2030	6.213.797,45	406.149,65	15.965,11	422.114,75
25/05/2030	5.821.787,14	392.010,31	14.985,61	406.995,92
25/06/2030	5.443.454,27	378.332,86	14.040,21	392.373,07
25/07/2030	5.077.783,30	365.670,97	13.127,80	378.798,77
25/08/2030	4.723.242,94	354.540,36	12.245,92	366.786,28
25/09/2030	4.379.864,57	343.378,37	11.390,89	354.769,25



OP7548896

CLASE 8.ª

25/10/2030	4.048.770,19	331.094,38	10.562,77	341.657,15
25/11/2030	3.728.872,51	319.897,68	9.764,28	329.661,96
25/12/2030	0,00	3.728.872,51	8.992,80	3.737.865,31

Bono C				
Fecha	Saldo	Principal Pagado	Interés Pagado	Total
25/01/2026	38.000.000,00	0,00	91.443,20	91.443,20
25/02/2026	38.000.000,00	0,00	97.976,67	97.976,67
25/03/2026	38.000.000,00	0,00	97.976,67	97.976,67
25/04/2026	38.000.000,00	0,00	97.976,67	97.976,67
25/05/2026	37.100.457,76	899.542,24	97.976,67	997.518,91
25/06/2026	36.209.131,91	891.325,85	95.657,35	986.983,19
25/07/2026	35.325.957,86	883.174,04	93.359,21	976.533,26
25/08/2026	34.453.069,33	872.888,54	91.082,09	963.970,63
25/09/2026	33.590.365,03	862.704,29	88.831,50	951.535,79
25/10/2026	32.736.629,99	853.735,04	86.607,16	940.342,20
25/11/2026	31.891.457,27	845.172,72	84.405,94	929.578,67
25/12/2026	31.055.320,92	836.136,35	82.226,81	918.363,16
25/01/2027	30.227.995,79	827.325,12	80.070,97	907.396,09
25/02/2027	29.409.288,83	818.706,96	77.937,85	896.644,81
25/03/2027	28.598.470,51	810.818,33	75.826,95	886.645,28
25/04/2027	27.796.344,50	802.126,00	73.736,39	875.862,39
25/05/2027	27.002.484,84	793.859,66	71.668,24	865.527,90
25/06/2027	26.216.973,28	785.511,56	69.621,41	855.132,96
25/07/2027	25.440.023,09	776.950,20	67.596,10	844.546,29
25/08/2027	24.672.994,27	767.028,82	65.592,86	832.621,68
25/09/2027	23.915.570,33	757.423,93	63.615,20	821.039,14
25/10/2027	23.168.301,29	747.269,04	61.662,31	808.931,36
25/11/2027	22.430.325,98	737.975,31	59.735,60	797.710,91
25/12/2027	21.701.761,90	728.564,08	57.832,86	786.396,94
25/01/2028	20.982.681,62	719.080,28	55.954,38	775.034,66
25/02/2028	20.272.451,77	710.229,85	54.100,35	764.330,20
25/03/2028	19.568.805,26	703.646,51	52.269,14	755.915,65
25/04/2028	18.874.001,07	694.804,19	50.454,90	745.259,10
25/05/2028	18.188.010,02	685.991,04	48.663,47	734.654,51
25/06/2028	17.510.996,76	677.013,26	46.894,75	723.908,02



OP7548897

CLASE 8.ª

25/07/2028	16.843.266,86	667.729,90	45.149,19	712.879,09
25/08/2028	16.185.133,24	658.133,61	43.427,56	701.561,17
25/09/2028	15.536.512,90	648.620,34	41.730,67	690.351,01
25/10/2028	14.902.053,03	634.459,87	40.058,31	674.518,18
25/11/2028	14.281.418,49	620.634,54	38.422,46	659.057,00
25/12/2028	13.673.752,80	607.665,69	36.822,26	644.487,94
25/01/2029	13.082.064,45	591.688,36	35.255,49	626.943,85
25/02/2029	12.504.504,89	577.559,55	33.729,92	611.289,48
25/03/2029	11.935.469,03	569.035,86	32.240,78	601.276,64
25/04/2029	11.378.362,56	557.106,47	30.773,62	587.880,09
25/05/2029	10.835.437,02	542.925,54	29.337,21	572.262,75
25/06/2029	10.306.599,41	528.837,62	27.937,37	556.774,99
25/07/2029	9.792.430,43	514.168,98	26.573,85	540.742,83
25/08/2029	9.294.095,29	498.335,13	25.248,15	523.583,28
25/09/2029	8.811.519,25	482.576,05	23.963,28	506.539,32
25/10/2029	8.345.224,40	466.294,85	22.719,03	489.013,88
25/11/2029	7.892.083,00	453.141,40	21.516,77	474.658,17
25/12/2029	7.453.284,90	438.798,10	20.348,42	459.146,52
25/01/2030	7.030.092,79	423.192,11	19.217,05	442.409,16
25/02/2030	6.622.007,68	408.085,11	18.125,92	426.211,03
25/03/2030	6.226.682,91	395.324,77	17.073,74	412.398,51
25/04/2030	5.844.660,97	382.021,94	16.054,46	398.076,41
25/05/2030	5.475.938,40	368.722,57	15.069,48	383.792,06
25/06/2030	5.120.080,75	355.857,64	14.118,79	369.976,44
25/07/2030	4.776.132,81	343.947,95	13.201,27	357.149,22
25/08/2030	4.442.654,25	333.478,56	12.314,46	345.793,02
25/09/2030	4.119.674,60	322.979,65	11.454,64	334.434,30
25/10/2030	3.808.249,19	311.425,41	10.621,89	322.047,30
25/11/2030	3.507.355,33	300.893,86	9.818,94	310.712,79
25/12/2030	0,00	3.507.355,33	9.043,13	3.516.398,46

Bono D				
Fecha	Saldo	Principal Pagado	Interés Pagado	Total
25/01/2026	26.100.000,00		0,00	68.896,17
25/02/2026	26.100.000,00		0,00	73.819,50
25/03/2026	26.100.000,00		0,00	73.819,50
25/04/2026	26.100.000,00		0,00	73.819,50
25/05/2026	25.482.156,51	617.843,49	73.819,50	691.662,99



OP7548898

CLASE 8.^a

25/06/2026	24.869.956,39	612.200,12	72.072,03	684.272,15
25/07/2026	24.263.355,27	606.601,12	70.340,53	676.941,65
25/08/2026	23.663.818,67	599.536,60	68.624,86	668.161,46
25/09/2026	23.071.277,04	592.541,63	66.929,17	659.470,80
25/10/2026	22.484.895,86	586.381,17	65.253,26	651.634,43
25/11/2026	21.904.395,65	580.500,21	63.594,78	644.094,99
25/12/2026	21.330.102,00	574.293,65	61.952,93	636.246,59
25/01/2027	20.761.860,27	568.241,73	60.328,64	628.570,37
25/02/2027	20.199.537,86	562.322,41	58.721,46	621.043,87
25/03/2027	19.642.633,69	556.904,17	57.131,03	614.035,19
25/04/2027	19.091.699,78	550.933,91	55.555,92	606.489,83
25/05/2027	18.546.443,54	545.256,24	53.997,69	599.253,93
25/06/2027	18.006.921,12	539.522,41	52.455,52	591.977,94
25/07/2027	17.473.279,01	533.642,11	50.929,58	584.571,68
25/08/2027	16.946.451,33	526.827,69	49.420,26	576.247,95
25/09/2027	16.426.220,68	520.230,65	47.930,21	568.160,86
25/10/2027	15.912.964,83	513.255,84	46.458,83	559.714,67
25/11/2027	15.406.092,32	506.872,51	45.007,17	551.879,68
25/12/2027	14.905.683,83	500.408,49	43.573,56	543.982,05
25/01/2028	14.411.789,22	493.894,61	42.158,24	536.052,86
25/02/2028	13.923.973,45	487.815,77	40.761,34	528.577,11
25/03/2028	13.440.679,40	483.294,05	39.381,64	522.675,69
25/04/2028	12.963.458,63	477.220,77	38.014,72	515.235,50
25/05/2028	12.492.291,09	471.167,53	36.664,98	507.832,52
25/06/2028	12.027.289,88	465.001,22	35.332,36	500.333,58
25/07/2028	11.568.664,87	458.625,01	34.017,18	492.642,20
25/08/2028	11.116.630,99	452.033,88	32.720,04	484.753,92
25/09/2028	10.671.131,23	445.499,76	31.441,54	476.941,30
25/10/2028	10.235.357,47	435.773,76	30.181,52	465.955,27
25/11/2028	9.809.079,54	426.277,93	28.949,00	455.226,94
25/12/2028	9.391.709,16	417.370,38	27.743,35	445.113,73
25/01/2029	8.985.312,69	406.396,48	26.562,88	432.959,36
25/02/2029	8.588.620,47	396.692,22	25.413,46	422.105,68
25/03/2029	8.197.782,68	390.837,79	24.291,48	415.129,27
25/04/2029	7.815.138,50	382.644,18	23.186,06	405.830,24
25/05/2029	7.442.234,38	372.904,12	22.103,82	395.007,94
25/06/2029	7.079.006,44	363.227,94	21.049,12	384.277,06



OP7548899

CLASE 8ª

25/07/2029	6.725.853,53	353.152,91	20.021,79	373.174,70
25/08/2029	6.383.575,98	342.277,55	19.022,96	361.300,51
25/09/2029	6.052.122,43	331.453,55	18.054,88	349.508,43
25/10/2029	5.731.851,50	320.270,93	17.117,42	337.388,35
25/11/2029	5.420.614,90	311.236,60	16.211,59	327.448,18
25/12/2029	5.119.229,89	301.385,01	15.331,31	316.716,31
25/01/2030	4.828.563,74	290.666,16	14.478,89	305.145,04
25/02/2030	4.548.273,70	280.290,04	13.656,79	293.946,83
25/03/2030	4.276.748,00	271.525,70	12.864,03	284.389,73
25/04/2030	4.014.359,24	262.388,76	12.096,07	274.484,83
25/05/2030	3.761.105,06	253.254,19	11.353,95	264.608,13
25/06/2030	3.516.687,04	244.418,01	10.637,66	255.055,67
25/07/2030	3.280.449,11	236.237,93	9.946,36	246.184,29
25/08/2030	3.051.402,00	229.047,11	9.278,20	238.325,32
25/09/2030	2.829.565,97	221.836,02	8.630,38	230.466,41
25/10/2030	2.615.665,89	213.900,08	8.002,96	221.903,04
25/11/2030	2.408.999,32	206.666,57	7.397,98	214.064,55
25/12/2030	0,00	2.408.999,32	6.813,45	2.415.812,77

Bono E				
Fecha	Saldo	Principal Pagado	Interés Pagado	Total
25/01/2026	23.800.000,00	0,00	97.064,33	90.592,32
25/02/2026	23.800.000,00	0,00	97.064,33	97.064,33
25/03/2026	23.800.000,00	0,00	97.064,33	97.064,33
25/04/2026	23.800.000,00	0,00	97.064,33	97.064,33
25/05/2026	23.236.602,49	563.397,51	97.064,33	660.461,84
25/06/2026	22.678.351,04	558.251,45	94.766,61	653.018,06
25/07/2026	22.125.205,19	553.145,85	92.489,87	645.635,72
25/08/2026	21.578.501,32	546.703,87	90.233,96	636.937,83
25/09/2026	21.038.176,00	540.325,32	88.004,32	628.329,64
25/10/2026	20.503.468,26	534.707,74	85.800,69	620.508,43
25/11/2026	19.974.123,24	529.345,02	83.619,98	612.965,00
25/12/2026	19.450.437,84	523.685,40	81.461,13	605.146,53
25/01/2027	18.932.271,05	518.166,79	79.325,37	597.492,16
25/02/2027	18.419.501,95	512.769,10	77.212,11	589.981,21
25/03/2027	17.911.673,63	507.828,32	75.120,87	582.949,19
25/04/2027	17.409.289,45	502.384,18	73.049,78	575.433,96



OP7548900

CLASE 8.^a

25/05/2027	16.912.082,61	497.206,84	71.000,89	568.207,73
25/06/2027	16.420.104,32	491.978,29	68.973,11	560.951,40
25/07/2027	15.933.488,14	486.616,18	66.966,66	553.582,83
25/08/2027	15.453.085,88	480.402,26	64.982,08	545.384,34
25/09/2027	14.978.699,31	474.386,57	63.022,84	537.409,40
25/10/2027	14.510.672,91	468.026,40	61.088,13	529.114,53
25/11/2027	14.048.467,33	462.205,59	59.179,36	521.384,95
25/12/2027	13.592.156,14	456.311,19	57.294,33	513.605,52
25/01/2028	13.141.784,81	450.371,33	55.433,34	505.804,68
25/02/2028	12.696.956,63	444.828,17	53.596,58	498.424,75
25/03/2028	12.256.251,72	440.704,92	51.782,42	492.487,34
25/04/2028	11.821.084,88	435.166,84	49.985,08	485.151,92
25/05/2028	11.391.437,86	429.647,02	48.210,32	477.857,35
25/06/2028	10.967.413,76	424.024,10	46.458,08	470.482,18
25/07/2028	10.549.203,98	418.209,78	44.728,77	462.938,55
25/08/2028	10.137.004,51	412.199,47	43.023,17	455.222,64
25/09/2028	9.730.763,34	406.241,16	41.342,08	447.583,25
25/10/2028	9.333.391,11	397.372,24	39.685,30	437.057,53
25/11/2028	8.944.677,89	388.713,21	38.064,68	426.777,89
25/12/2028	8.564.087,28	380.590,61	36.479,38	417.069,99
25/01/2029	8.193.503,52	370.583,76	34.927,20	405.510,96
25/02/2029	7.831.768,85	361.734,67	33.415,84	395.150,51
25/03/2029	7.475.372,71	356.396,14	31.940,56	388.336,71
25/04/2029	7.126.448,13	348.924,58	30.487,06	379.411,64
25/05/2029	6.786.405,29	340.042,84	29.064,03	369.106,87
25/06/2029	6.455.185,95	331.219,35	27.677,22	358.896,57
25/07/2029	6.133.153,79	322.032,15	26.326,40	348.358,55
25/08/2029	5.821.038,63	312.115,16	25.013,05	337.128,21
25/09/2029	5.518.793,63	302.245,00	23.740,14	325.985,13
25/10/2029	5.226.745,81	292.047,82	22.507,48	314.555,30
25/11/2029	4.942.936,19	283.809,62	21.316,41	305.126,03
25/12/2029	4.668.110,02	274.826,18	20.158,94	294.985,12
25/01/2030	4.403.058,12	265.051,90	19.038,11	284.090,01
25/02/2030	4.147.467,97	255.590,15	17.957,14	273.547,29
25/03/2030	3.899.869,82	247.598,15	16.914,76	264.512,90
25/04/2030	3.660.603,45	239.266,38	15.904,97	255.171,35
25/05/2030	3.429.666,68	230.936,77	14.929,16	245.865,93
25/06/2030	3.206.787,42	222.879,26	13.987,32	236.866,59



OP7548901

CLASE 8ª

25/07/2030	2.991.367,39	215.420,03	13.078,35	228.498,38
25/08/2030	2.782.504,50	208.862,88	12.199,79	221.062,68
25/09/2030	2.580.217,25	202.287,26	11.347,98	213.635,24
25/10/2030	2.385.166,60	195.050,65	10.522,99	205.573,64
25/11/2030	2.196.712,02	188.454,57	9.727,50	198.182,08
25/12/2030	0,00	2.196.712,02	8.958,92	2.205.670,95

Bono F				
Fecha	Saldo	Principal Pagado	Interés Pagado	Total
25/01/2026	7.100.000,00	0,00	31.222,25	31.222,25
25/02/2026	7.100.000,00	0,00	33.452,83	33.452,83
25/03/2026	7.100.000,00	0,00	33.452,83	33.452,83
25/04/2026	7.100.000,00	0,00	33.452,83	33.452,83
25/05/2026	6.931.927,63	168.072,37	33.452,83	201.525,20
25/06/2026	6.765.390,44	166.537,20	32.660,93	199.198,13
25/07/2026	6.600.376,34	165.014,10	31.876,26	196.890,36
25/08/2026	6.437.284,01	163.092,33	31.098,77	194.191,11
25/09/2026	6.276.094,52	161.189,49	30.330,34	191.519,82
25/10/2026	6.116.580,87	159.513,65	29.570,87	189.084,52
25/11/2026	5.958.667,02	157.913,85	28.819,29	186.733,14
25/12/2026	5.802.441,54	156.225,48	28.075,25	184.300,73
25/01/2027	5.647.862,37	154.579,17	27.339,17	181.918,34
25/02/2027	5.494.893,44	152.968,93	26.610,84	179.579,78
25/03/2027	5.343.398,44	151.495,00	25.890,11	177.385,11
25/04/2027	5.193.527,53	149.870,91	25.176,31	175.047,22
25/05/2027	5.045.201,11	148.326,41	24.470,17	172.796,58
25/06/2027	4.898.434,48	146.766,63	23.771,31	170.537,94
25/07/2027	4.753.267,47	145.167,01	23.079,79	168.246,80
25/08/2027	4.609.954,19	143.313,28	22.395,81	165.709,09
25/09/2027	4.468.435,51	141.518,68	21.720,57	163.239,25
25/10/2027	4.328.814,19	139.621,32	21.053,78	160.675,10
25/11/2027	4.190.929,33	137.884,86	20.395,93	158.280,79
25/12/2027	4.054.802,88	136.126,45	19.746,26	155.872,71
25/01/2028	3.920.448,41	134.354,47	19.104,88	153.459,35
25/02/2028	3.787.747,57	132.700,84	18.471,85	151.172,69
25/03/2028	3.656.276,77	131.470,80	17.846,60	149.317,40
25/04/2028	3.526.458,09	129.818,68	17.227,16	147.045,84



OP7548902

CLASE 8.^a

25/05/2028	3.398.286,08	128.172,01	16.615,50	144.787,51
25/06/2028	3.271.791,50	126.494,58	16.011,59	142.506,17
25/07/2028	3.147.031,44	124.760,06	15.415,59	140.175,65
25/08/2028	3.024.064,37	122.967,07	14.827,76	137.794,83
25/09/2028	2.902.874,78	121.189,59	14.248,38	135.437,97
25/10/2028	2.784.330,96	118.543,82	13.677,38	132.221,20
25/11/2028	2.668.370,30	115.960,66	13.118,84	129.079,50
25/12/2028	2.554.832,76	113.537,54	12.572,47	126.110,01
25/01/2029	2.444.280,46	110.552,30	12.037,52	122.589,82
25/02/2029	2.336.368,02	107.912,44	11.516,63	119.429,08
25/03/2029	2.230.048,16	106.319,86	11.008,19	117.328,05
25/04/2029	2.125.957,22	104.090,95	10.507,24	114.598,19
25/05/2029	2.024.515,87	101.441,35	10.016,80	111.458,15
25/06/2029	1.925.706,73	98.809,13	9.538,84	108.347,98
25/07/2029	1.829.638,32	96.068,42	9.073,29	105.141,70
25/08/2029	1.736.528,33	93.109,99	8.620,65	101.730,63
25/09/2029	1.646.362,81	90.165,52	8.181,94	98.347,47
25/10/2029	1.559.239,30	87.123,51	7.757,11	94.880,62
25/11/2029	1.474.573,40	84.665,89	7.346,62	92.012,51
25/12/2029	1.392.587,44	81.985,96	6.947,70	88.933,66
25/01/2030	1.313.517,34	79.070,10	6.561,41	85.631,51
25/02/2030	1.237.269,86	76.247,48	6.188,86	82.436,34
25/03/2030	1.163.406,54	73.863,31	5.829,60	79.692,92
25/04/2030	1.092.028,76	71.377,78	5.481,58	76.859,37
25/05/2030	1.023.135,86	68.892,90	5.145,28	74.038,18
25/06/2030	956.646,67	66.489,19	4.820,68	71.309,87
25/07/2030	892.382,71	64.263,96	4.507,40	68.771,36
25/08/2030	830.074,87	62.307,84	4.204,61	66.512,45
25/09/2030	769.728,67	60.346,20	3.911,04	64.257,23
25/10/2030	711.541,30	58.187,38	3.626,70	61.814,08
25/11/2030	655.321,65	56.219,64	3.352,55	59.572,19
25/12/2030	0,00	655.321,65	3.087,66	658.409,31

Bono G				
Fecha	Saldo	Principal Pagado	Interés Pagado	Total
25/01/2026	11.900.000,00	0,00	72.133,83	67.324,25
25/02/2026	11.900.000,00	0,00	72.133,83	72.133,83
25/03/2026	11.900.000,00	0,00	72.133,83	72.133,83



OP7548903

CLASE 8.ª

25/04/2026	11.900.000,00	0,00	72.133,83	72.133,83
25/05/2026	11.618.301,25	281.698,75	72.133,83	353.832,59
25/06/2026	11.339.175,52	279.125,73	70.426,27	349.552,00
25/07/2026	11.062.602,59	276.572,92	68.734,30	345.307,23
25/08/2026	10.789.250,66	273.351,94	67.057,81	340.409,75
25/09/2026	10.519.088,00	270.162,66	65.400,84	335.563,50
25/10/2026	10.251.734,13	267.353,87	63.763,21	331.117,07
25/11/2026	9.987.061,62	264.672,51	62.142,60	326.815,11
25/12/2026	9.725.218,92	261.842,70	60.538,24	322.380,94
25/01/2027	9.466.135,52	259.083,39	58.951,04	318.034,43
25/02/2027	9.209.750,98	256.384,55	57.380,56	313.765,11
25/03/2027	8.955.836,82	253.914,16	55.826,44	309.740,60
25/04/2027	8.704.644,73	251.192,09	54.287,30	305.479,39
25/05/2027	8.456.041,31	248.603,42	52.764,65	301.368,07
25/06/2027	8.210.052,16	245.989,15	51.257,70	297.246,85
25/07/2027	7.966.744,07	243.308,09	49.766,60	293.074,69
25/08/2027	7.726.542,94	240.201,13	48.291,75	288.492,88
25/09/2027	7.489.349,66	237.193,28	46.835,73	284.029,01
25/10/2027	7.255.336,46	234.013,20	45.397,94	279.411,14
25/11/2027	7.024.233,66	231.102,79	43.979,43	275.082,22
25/12/2027	6.796.078,07	228.155,59	42.578,56	270.734,16
25/01/2028	6.570.892,40	225.185,67	41.195,56	266.381,23
25/02/2028	6.348.478,32	222.414,09	39.830,56	262.244,65
25/03/2028	6.128.125,86	220.352,46	38.482,36	258.834,82
25/04/2028	5.910.542,44	217.583,42	37.146,66	254.730,07
25/05/2028	5.695.718,93	214.823,51	35.827,74	250.651,25
25/06/2028	5.483.706,88	212.012,05	34.525,55	246.537,60
25/07/2028	5.274.601,99	209.104,89	33.240,40	242.345,29
25/08/2028	5.068.502,25	206.099,74	31.972,88	238.072,62
25/09/2028	4.865.381,67	203.120,58	30.723,57	233.844,15
25/10/2028	4.666.695,55	198.686,12	29.492,32	228.178,44
25/11/2028	4.472.338,95	194.356,61	28.287,95	222.644,56
25/12/2028	4.282.043,64	190.295,31	27.109,83	217.405,13
25/01/2029	4.096.751,76	185.291,88	25.956,32	211.248,20
25/02/2029	3.915.884,43	180.867,33	24.833,14	205.700,48
25/03/2029	3.737.686,36	178.198,07	23.736,79	201.934,86
25/04/2029	3.563.224,07	174.462,29	22.656,61	197.118,90



OP7548904

CLASE 8.ª

25/05/2029	3.393.202,65	170.021,42	21.599,08	191.620,50
25/06/2029	3.227.592,97	165.609,67	20.568,46	186.178,14
25/07/2029	3.066.576,90	161.016,08	19.564,59	180.580,67
25/08/2029	2.910.519,31	156.057,58	18.588,57	174.646,15
25/09/2029	2.759.396,82	151.122,50	17.642,60	168.765,10
25/10/2029	2.613.372,90	146.023,91	16.726,54	162.750,46
25/11/2029	2.471.468,10	141.904,81	15.841,40	157.746,20
25/12/2029	2.334.055,01	137.413,09	14.981,22	152.394,30
25/01/2030	2.201.529,06	132.525,95	14.148,26	146.674,21
25/02/2030	2.073.733,98	127.795,07	13.344,94	141.140,01
25/03/2030	1.949.934,91	123.799,07	12.570,28	136.369,36
25/04/2030	1.830.301,72	119.633,19	11.819,86	131.453,04
25/05/2030	1.714.833,34	115.468,38	11.094,68	126.563,06
25/06/2030	1.603.393,71	111.439,63	10.394,75	121.834,38
25/07/2030	1.495.683,69	107.710,01	9.719,24	117.429,25
25/08/2030	1.391.252,25	104.431,44	9.066,34	113.497,78
25/09/2030	1.290.108,62	101.143,63	8.433,31	109.576,94
25/10/2030	1.192.583,30	97.525,33	7.820,21	105.345,53
25/11/2030	1.098.356,01	94.227,29	7.229,04	101.456,33
25/12/2030	0,00	1.098.356,01	6.657,87	1.105.013,88

**Las cifras presentadas corresponden a estimaciones realizadas a partir de supuestos y metodologías específicas, por lo que no deben interpretarse como datos reales, oficiales o definitivos. Los resultados pueden variar y están sujetos a cambios.*



OP7548905

CLASE 8.ª

7.2. Liquidación y extinción del Fondo

La vida del Fondo se extenderá desde la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución (la Fecha de Constitución del Fondo) hasta la fecha de vencimiento legal del Fondo, en la que se extinguirá el Fondo, la cual está previsto que tenga lugar en la Fecha de Pago Mensual del 30 abril de 2043, salvo que el Fondo sea liquidado anticipadamente o se extinga de conformidad con lo dispuesto en los términos recogidos en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora deberá llevar a cabo la Liquidación Anticipada del Fondo y por consiguiente, la amortización anticipada de los Bonos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos Acelerado (la “Amortización Anticipada”) en los términos establecidos a continuación, en cualquiera de los siguientes supuestos (los “Supuestos de Liquidación Anticipada Obligatoria del Fondo”):

1. en el caso de que, según lo previsto en el artículo 33 de la Ley 5/2015, hubieran Amortización Anticipada transcurrido cuatro (4) meses desde que se produjo un supuesto que haya dado lugar a la sustitución obligatoria de la Sociedad Gestora por razón de haber sido declarada esta insolvente o en concurso, o en el caso de que se hubiera revocado su autorización, sin que en ambos casos se haya encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a asumir la gestión del Fondo y que se haya nombrado con arreglo a el apartado 3.7.1 de la Información Adicional del Folleto y la Estipulación 2 de la Escritura de Constitución.
2. seis (6) meses antes de la Fecha de Vencimiento Final; o
3. cuando la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y aceptación expresa de los Bonistas conforme a lo previsto en la Junta de Acreedores, en relación con el pago de las cantidades relativas a la Liquidación Anticipada y el procedimiento para llevar a cabo dicha Liquidación Anticipada del Fondo.

La Sociedad Gestora llevará a cabo la Liquidación Anticipada y, con ello, la Amortización Anticipada de todos los Bonos de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos Acelerado, en los términos establecidos a continuación, en cualquiera de los siguientes supuestos (los “Supuestos de Liquidación Anticipada Opcional del Fondo”):

1. cuando el Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito no vencidos sea inferior al diez (10) por ciento del importe máximo total del Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito no vencidos en la Fecha de Constitución del Fondo, y el Cedente solicite la liquidación del Fondo enviando a la Sociedad Gestora una Notificación de Opción de Compra por Clean-up; o
2. Supuesto de Cambio Regulatorio: Si se hubiera producido un Supuesto de Cambio Regulatorio, el Cedente deberá practicar la Notificación por Cambio Regulatorio y la Sociedad Gestora, siguiendo las instrucciones que reciba del Cedente, también en relación con el nombramiento de un tasador independiente que valore los Derechos de Crédito Adquiridos Morosos o Derechos de Crédito Adquiridos Fallidos, y con sujeción a que se cumplan las condiciones de la Estipulación 4.4.3.3 de la Escritura de Constitución, harán entrega al Cedente de una Oferta de Liquidación del Fondo, que el Cedente deberá aceptar si no se hubiera producido ninguna circunstancia extraordinaria.

“Supuesto de Cambio Regulatorio” significa: (a) un cambio ocurrido en o después de la Fecha de Constitución del Fondo que pueda afectar materialmente de manera adversa las exigencias normativas de capital de conformidad con el artículo 244 (2) del CRR en relación con las transacciones realizadas por el Cedente descritas en el Folleto; o (b) un cambio o la adopción de una nueva ley, regla, dirección, guía, o regulación que requiera que el interés económico neto significativo retenido por el Cedente no sea inferior al cinco (5) por ciento en la titulación descrita en el Folleto y la presente Escritura (la “Exposición Retenida”) y obligase a reestructurar el Fondo después de la Fecha de Desembolso, o que de otro modo las Exposiciones Retenidas se conviertan en no conformes en relación con el Cedente o que de otro modo tenga un efecto adverso en la capacidad del Cedente para cumplir con los Requisitos de Retención de la UE.



OP7548906

CLASE 8.ª

3. **Supuesto Fiscal:** si se produce un Supuesto Fiscal, la Sociedad Gestora realizará una Notificación por Supuesto Fiscal y si el Cedente decide en consecuencia liquidar el Fondo, la Sociedad Gestora, siguiendo las instrucciones que reciba del Cedente, también en relación con el nombramiento de un tasador independiente para que valore los Derechos de Crédito Adquiridos Morosos o los Derechos de Crédito Adquiridos Fallidos, y con sujeción a que se cumplan las condiciones de la Estipulación 4.4.3.3 de la Escritura de Constitución, hará entrega al Cedente de una Oferta de Liquidación del Fondo, que el Cedente deberá aceptar si no se hubiera producido ninguna circunstancia extraordinaria.

“Supuesto Fiscal” significa, si, como consecuencia de un cambio en la legislación o normativa tributaria española (o en la aplicación o interpretación oficial de la misma), cuyo cambio entra en vigor en o después de la Fecha de Constitución del Fondo, en la siguiente Fecha de Pago, el Fondo o el Agente de Pagos deba deducir o retener de cualquier pago de capital o intereses de cualquier Clase de Bonos cualquier importe para, o por cuenta de, cualquier impuesto, tasa, gravamen o carga gubernamental presente o futura de cualquiera que sea la naturaleza impuesta, cobrada, recaudada, retenida o liquidada por España o por cualquier otra autoridad fiscal fuera de España a la que esté sujeto el Fondo en relación con los pagos efectuados por él del principal y los intereses de los Bonos.

La Sociedad Gestora procederá a liquidar el Fondo cuando se produzca un Supuesto de Liquidación Anticipada Opcional del Fondo (constituyendo dicha circunstancia un Supuesto de Amortización Acelerada), una vez que haya informado a la CNMV, a las Agencias de Calificación y a los Bonistas en la forma establecida en la sección 4 de la Información Adicional del Folleto.

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un supuesto de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 5.1 de la Escritura de Constitución.

No obstante, lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos posteriores al cierre.



CLASE 8.^a



OP7548907

ESTADO S.05.4
(este estado es parte integrante del informe de gestión)



CLASE 8.^a



OP7548908

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONORIA SPAIN 2025, FT

5.054

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago	Impagto Impagado acumulado		Ratio		Ratio	
	7000	7001		Situación actual 31/12/2025	Situación cierre anual anterior 31/12/2024	Situación actual 31/12/2025	Situación cierre anual anterior 31/12/2024	Última Fecha Pago	Ratio
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 30 días	0	0	0	0	0	0	0	0	0,09
2. Activos Morosos por otras razones	0	0	0	0	0	0	0	0	0,09
Total Morosos	0	0	0	0	0	0	0	0	0,09
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0	0	0	0	0	0	0	0	0,07
4. Activos Fallidos por otras razones	0	0	0	0	0	0	0	0	0,07
Total Fallidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0,07

Concepto	Ratio		Ratio		Ratio	
	Situación actual 31/12/2025	Situación cierre anual anterior 31/12/2024	Situación actual 31/12/2025	Situación cierre anual anterior 31/12/2024	Última Fecha Pago	Ratio
Otros gastos reembolsables	0	0	0	0	0	-
Donación del Fondo de Reserva	97,510	1851	0	2851	97,490	-
* Que el SNP no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo Inicial.	0	1852	0	2852	0	-
	0	1853	0	2853	0	-



CLASE 8.^a



OP7548909

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AUTONORIA SPAIN 2025, FT

5,05,4

Denominación Fondo: AUTONORIA SPAIN 2025, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.P.T.S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2025

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Amortización sucesiva: series	Amortización posterior al vencimiento: series	No liquidación del Fondo de Reserva	OTROS TRIGGERS	Índice	% Actual	Último Estado Precio	Referencia Folio
				0854	0858	1858	2858
				0855	0859	1859	2859
				0856	0860	1860	2860
				0857	0861	1861	2861

Quedará de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto



CLASE 8.ª



OP7548910



La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S05.4 cuadros A y B.



CLASE 8.ª



OP7548911

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AUTONORIA SPAIN 2025, Fondo de Titulización, en fecha 18 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 extendidos en 1 ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impreso por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Cuentas anuales	Del 0P7548826 al 0P7548884
Informe de Gestión	Del 0P7548885 al 0P7548910
Diligencia de Firmas	0P7548911

Firmantes

D. Javier de la Parte

D. Manuel González Escudero

Dña. Carmen Barrenechea Fernández